LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana ó por la noche
1'50 PESETA AL MES
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y Ultramar, 12 pesetas trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LÍNEA
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe.

AÑO XXXIII. NUM. 8934 — MADRID JUEVES 7 DE SETIEMBRE DE 1882 — OFICINAS: MAYOR, 120

CONTRA CALENTURAS SIN RIVAL
En todo el orbe se conocen las *píldoras febrífugo infalibles* de P. Fernandez Izquierdo, Madrid, Ponte os, 6, botica, que curan positivamente cuartanas, tercianas, cuotidianas, intermitentes rebeldes. Caja 24 rs. va por 26, y benignas 12 rs. va por 14 y se venden en las mejores boticas y droguerías de España. Exito constante.

HOY JUÉVES
estará espuesto en los salones de esposicion de los almacenes del Louvre, Fuencarral, núm. 2, un magnífico equipo de novia con las iniciales V. C, y pronto avisaremos la exhibicion de otros que se estan confeccionando y bordando.

DR. GARRIDO
Tambien vamos á tener un jardin de aclimatacion, antes que clínicas comparativas, en las cuales todos los facultativos de España nos creemos ser unas verdaderas notabilidades y los enfermos se vuelven locos pensando cuál será el mejor y viendo que todos somos más malos. ¡Señores ministros! ¡por lo que más interesa en el mundo, que es la humanidad entera, hagan ustedes por saber de una manera evidente, cuál es el facultativo que á la cabecera del enfermo es de más provecho que sus compañeros, y realizando la 1.ª obra que se conoce, la ciencia médica llegará á ser una verdad en lugar del *charco de ranas* en que hoy está convertida! De 10 á 2 y de 7 á 9 seguimos curando á los más de cuantos crónicos y desahuciados diariamente recurren á nuestra consulta: *Luna*, 6.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 6 DE SETIEMBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Alejandría, 5 (t.) (recibido el 6).

Segun informes de Aden, no se conoce ningun caso de cólera desde el mes de octubre de 1881, y durante la última quincena no se ha registrado ningun caso.

En Madras hubo catorce casos de cólera, y en Calcuta hubo un término medio de veintiun casos en cada uno de los cinco últimos años.

Andorra, 4 (recibido el 6).

Se ha fugado el sindicato. En breve se elegirá otro. No hay más desórdenes.

Alejandría, 5 (t.)

Se dice que 6000 turcos procedentes de la isla de Creta llegarán pronto á este puerto.

Brownsville (Estados-Unidos), 5.

Hay 800 casos diarios de fiebre amarilla y 75 muertos.

El gobernador de la provincia de Tejas pide auxilios de toda clase contra tan terrible epidemia.—*Fabra.*

S. M. el rey ha autorizado los nombramientos de D. Ceferino Talavera, agente consular de los Estados-Unidos en Torrevieja; de Mr. Theophile Claude Assenat, vicecónsul de Francia en Alicante, y de Mr. Jules Frolich, vicecónsul de Dinamarca en Cartagena.

Dice el *Globo* que solo para tranquilizar á espíritus que se alarman con demasiada facilidad, debe desmentir rumores que anoche circulaban por Madrid sobre enfermedades de cierta índole que decian haberse presentado en un establecimiento benéfico.

Anuncia el *Globo* que el ex-ministro de Gracia y Justicia Sr. Bugallal, se ha dado de baja en la matrícula de subsidio correspondiente al ejercicio de la profesion de abogado.

Insiste un periódico en que cada dia adquiere mayor importancia el supuesto dualismo entre los conservadores liberales por cuestion de conducta al hacer la oposicion al gobierno.

Los hechos desmentirán ese rumor.

Algunos ministeriales aseguraban anoche que no tiene el menor fundamento, por ahora, la noticia que hace dias circula por la prensa acerca de la renuncia del Sr. Posada Herrera á seguir ocupando el sillon presidencial del Congreso.

La *Gaceta* publica hoy una real órden que interesa conocer á los tenedores de acciones de carreteras y obras públicas y deuda del personal. Dice así la referida disposicion:

«He dado cuenta á S. M. el rey (que Dios guarde), del espediente elevado á este ministerio por esa direccion general dando cuenta de la liquidacion practicada por la contaduría general de la misma, en virtud de lo prevenido en real órden de 10 de julio último, de los valores que por no haber sido presentados á convertir por la nueva deuda amortizable al 4 por 100 han de continuar bajo el régimen de la ley de 21 de julio de 1876, y de las sumas que han de destinarse á la amortizacion de acciones de carreteras y obras públicas y de deuda del Tesoro procedente del personal, por cuenta del segundo semestre de 1881 á 82 y durante el año económico de 1882 á 83.

»En su vista:

»Considerando que las cifras que figuran en la liquidacion se han fijado teniendo presente el importe de los valores que de las espresadas deudas habia en circulacion en fin de diciembre último, los que han quedado sin convertir y las cantidades que para la amortizacion se consignaban en los presupuestos anteriores que es lo que dispone el art. 9.º de la ley de 9 de diciembre de 1881, y que por lo tanto, la forma adoptada para determinar las cantidades que en justa proporcion han de aplicarse á la amortizacion, se ajusta al precepto de la ley;

Y considerando igualmente que la designacion que en la misma se hace de las cantidades que han de aplicarse á la amortizacion en el año económico de 1882 á 83 no debe limitarse á dicho período, y sí hacerse estensiva á los años sucesivos hasta que queden estinguidos los mencionados valores;

S. M., conformándose con lo informado por la intervencion general de la administracion del Estado, se ha servido aprobar la liquidacion practicada, haciendo estensiva á los años siguientes, hasta que queden estinguidos los valores de que se trata, la designacion de las cantidades que han de destinarse á la amortizacion en el actual año económico, y disponer que el dia 15 de setiembre se celebren en la direccion general de la Deuda las subastas de amortizacion de acciones de carreteras y obras públicas, correspondientes á los dos trimestres del segundo semestre del año económico de 1881 á 82 y las de personal del mismo semestre y de julio y agosto del corriente; continuando celebrándose las sucesivas en las épocas que determinan las disposiciones por que se rigen dichos actos.»

Dice la *Integridad* que el partido conservador-liberal en el poder reformó con prudencia, sosteniendo todo lo que pudo aclimatarse en los agitados dias de la revolucion, de la república y de la dictadura.

Indica un periódico que las Córtes reanudarán sus tareas dos ó tres dias despues de haberse celebrado las elecciones de diputados provinciales.

Dice la *Patria* que la Constitucion de 1869 es *hoy* una bandera facciosa.

Muy pronto será sometido al consejo de Estado el reglamento relativo á la composicion y venta de terrenos realengos en Filipinas.

En las próximas elecciones provinciales lucharán todos los elementos políticos del país, desde los carlistas hasta los amigos del Sr. Salmeron.

Se habla de una coalicion entre los diferentes grupos republicanos.

Ha regresado á Pontevedra el señor Montero Rios, y á Biarritz el señor Cainchilla.

Sus conferencias fueron de asuntos propios de la profesion del Sr. Montero Rios.

Atribuye un periódico al sultan de Marruecos el deseo de proponer á España la cesion de una importantísima parte de Anghera, á cambio del puerto de Agadir. Es decir, desde lo alto de Sierra-Bullones hasta el estremo de la provincia que dista cinco horas de Tánger.

El *Norte* desea que se provean las plazas de liquidadores de derechos reales, cuya convocatoria se anunció hace medio año, y la unificacion de las carreras civiles de la Península y Ultramar, ofrecida en el real decreto de 19 de setiembre de 1878.

Puede darse por terminada la huelga de los hortelanos de Zaragoza; pero á la plaza de San Felipe, que es donde se exige el impuesto de sitio y peso, no ha acudido todavía ningun vendedor.

El cardenal arzobispo de Zaragoza ha aceptado la invitacion para asistir á la inauguracion de la vía férrea de Val de Zafan á San Cárlos de la Rápita que tendrá lugar en los primeros dias de octubre próximo.

Segun noticias particulares recibidas en Málaga, ha sido gravemente herido por la espalda de un tiro el alcalde del Valle de Abdalagís, que pertenece al partido liberal-conservador. Segun se dice, el agresor parece ser un individuo empleado como guarda rural en las posesiones de la condesa viuda de los Corbos.

El ayuntamiento de Barcelona ha aprobado el programa para el primer concurso que se verificará en cumplimiento del legado hecho á dicha ciudad por el Sr. D. Francisco Martorell y Peña. Se concederá un premio de veinte mil pesetas á la mejor obra original de arqueología española, que se presente en el concurso y fuese digna de aquella recompensa á juicio del jurado elegido al intento. Se adjudicará el premio el dia 23 de abril del año 1887, festividad de San Jorge, patron de Cataluña, y se admitirán en el certamen obras impresas ó manuscritas, de autores españoles ó estranjeros, pudiendo estar escritas en cualquiera de los idiomas latin, castellano, catalan, francés, italiano y portugués. La obra deberá presentarse anónima y al plazo de admision concluirá el dia 23 de octubre de 1886, á las doce de la mañana.

Muy en breve cumplirá el periódico festivo *Gil Blas*, la pena de cuatro meses de suspension que le fué impuesta por el tribunal de imprenta. Es seguro, por consiguiente, que á fines del mes actual aparezca de nuevo el periódico bisemanal, dirigido como ántes, por el Sr. Sanchez Perez, á quien acompañarán en sus tareas el conocido Clarin y los distinguidos escritores D. Luis Taboada, D. Eusebio Sierra, Moja y Bolivar, Miquel, Torrome, Sanchez Ramos, Porset y otros.

Aunque el colega tratará en su forma peculiar y dentro de su criterio los asuntos políticos, parece que consagrará atencion muy especial á la cuestion teatral, literaria y económica.

El *Norte* insiste hoy en las mismas declaraciones que viene haciendo desde que publicó en 1.º de julio su artículo *Constitucion y legalidad.*

Dice que «solo como punto de partida han aceptado sus amigos la Constitucion de 1876», y que así tendrán que aceptarla todos los que deseen evitar perturbaciones.

Que su obra ha de consistir precisamente en *transformarla* en un Código con todos los principios del 69, sin abrir periodos constituyentes, y por los únicos procedimientos que se emplean, desde Inglaterra y Bélgica, hasta los Estados-Unidos.

Que inducen á repetir «que hay cosas muy tímidamente resueltas en la Constitucion de 1869», que hoy pueden plantearse de un modo más democrático, porque hasta los conservadores reconocen ya la necesidad de admitirla. «Por eso afirman los demócratas monárquicos que no les satisface solo la Constitucion del 69» y que hay que ir más allá sin abrir nuevos periodos constituyentes «que son siempre un peligro para la libertad.»

Nuevas declaraciones políticas relacionadas con la formacion del tercer partido y la actitud del duque de la Torre:

Declaracion del Sr. Ruiz Zorrilla.—«La restauracion y yo somos absolutamente incompatibles. Sagasta es un doctrinario más.. No puedo negar sin embargo que si la Constitucion de 1869 se plantease, volviésemos al sufragio universal y se consintiese una regular libertad electoral, yo entonces, partiendo de una amnistía, volveria á España y apelaria únicamente á los procedimientos legales.»

Del Sr. Salmeron:—«Si el duque de la Torre es poder, cumpliendo la Constitucion de 1869, me someteré á la legalidad y me dirigiré libremente á la conciencia del pueblo para conquistar allí la república. En octubre iré á Madrid y declararé esto mismo.»

Del Sr. Martos.—«El acto del duque de la Torre no es la formacion de un gran partido, es un punto de partida. Antes de conseguir su objeto necesita hacer una campaña propagandista lo menos de dos años. No creo que el duque de la Torre haya contado con Montero Rios ni conmigo para ministros. Por mi parte *me respeto demasiado á mí mismo para no pensar en ello*. Ayudaré al duque de la Torre sin embargo, y si triunfa, seré entonces ministerial bajo esta condicion, *que la Constitucion de 1869 se plantee íntegra.* ¿Qué más república, ó más condiciones para la república?»

Del Sr. Muro (ex-ministro de Estado).—«Soy y seré siempre republicano histórico. Considero imposible la alianza de la democracia con la monarquía y mucho más con la de D. Alfonso de Borbon. Por eso aplaudo la actitud del duque de la Torre. Proclamada la Constitucion de 1869 y la soberanía de la nacion, me someteré á la legalidad y consideraré injusta toda apelacion á la fuerza.»

Del Sr. Azcárate.—«Si el duque de la Torre consigue su propósito, la democracia tendrá que caer fatalmente dentro de la legalidad.»

Del Sr. Llano y Persi.—«Si mi partido acuerda, caso de triunfar el duque, hacer un ensayo leal de lucha dentro de la legalidad, realizaré sin disgusto este ensayo.»

Estas declaraciones se declaran autorizadas por el corresponsal que un periódico de Valladolid, la *Libertad*, tiene en la frontera francesa. Y se cree que este mismo corresponsal es el Sr. D. José Muro, ex-ministro de Estado de la república y amigo de todos los políticos citados.

De las declaraciones se deduce claramente que los republicanos aceptarian la política del duque de la Torre para trabajar con más desahogo en favor de la misma forma republicana; pues ninguno vacila en sus convicciones republicanas, y todos parece que aprovechan esta ocasion para insistir con más ahinco en sus antiguas creencias.

Es justo, pues, el recelo de los ministeriales al desconfiar de una política que nos volveria á la situacion de 1870, y quién sabe si á todas sus consecuencias.

Así lo hemos oido á importantes personas.

El 28, 29 y 30 de este mes, y el 1.º de octubre, se verificarán en Barcelona las sesiones del Congreso tipográfico español, al cual podrá enviar un representante por cada cien asociados ó fraccion de ciento cada sociedad ó seccion. El 29 y el 30 habrá una ó dos sesiones diarias para discutir los estatutos de federacion, cuya acta se ha de firmar por todos los representantes el primero de octubre. Despues habrá un banquete para estrechar sus vínculos de union y fraternidad.

Espone el *Popular* y repite el *Conservador* que ínterin no se ponga el trabajo en condiciones remuneratorias, y se rompa con la empleomanía, nuestros hijos acudirán al taller de la política, á pesar de los azares que le son inherentes, privando, por lo tanto, á la industria y á la agricultura de jóvenes inteligentes y algunos bien acomodados, que podrian fomentarlas y desarrollar otras nuevas.

Los Sres. Urquijo, Fernandez de Heredia y García Puelles, comisionados por el gremio de comerciantes y banqueros para conferenciar con el señor ministro de Hacienda respecto al timbre de las cartas comerciales, han obtenido, segun nuestras noticias, un éxito completo en sus gestiones.

El Sr. Camacho, accediendo á la pretension de dichos señores, ha decidido que no todas las cartas comerciales queden sujetas al impuesto del timbre, evitándose así el que tuvieran aquellas que sufrir la investigacion del fisco.

Muy en breve, á lo que parece, publicará la *Gaceta* la aclaracion correspondiente.

Acerca del sangriento crímen que se ha cometido en Sevilla, podemos dar hoy las siguientes noticias:

Segun manifestamos en otro lugar, el suceso pasó en una casa de malos antecedentes situada en la calle de Lombardos.

Una de las desdichadas mujeres que en ella habitan, Leonor Casdoro, fué gravemente herida de una terrible puñalada en el pecho que le asestó un hombre que con ella se encontraba, llamado Antonio Moreno.

La herida era una mujer casada y el agresor un hermano del marido, quien en los mismos momentos en que ocurría el hecho se presentaba al señor gobernador para quejarse de que su mujer le habia abandonado entrando en una casa de prostitucion y para avisarle de los terribles propósitos de venganza que su hermano pensaba realizar.

Inmediatamente acudió á la casa el jefe de órden público Sr. Solano, pero ya era tarde. El matador á quien acompañaba un guarda de monte, habia ya realizado su criminal proyecto. Pudo, sin embargo, ser detenido y conducido á la cárcel pública. Es sargento licenciado de ejército y, segun dijo, debia marchar hoy de Sevilla á Cádiz con objeto de embarcarse para Cuba.

El juez de primera instancia de la Magdalena, Sr. Gonzalez Cabeza, que se presentó á los pocos momentos en compañía del interino del distrito de San Vicente, Sr. Molina, comenzó á instruir las primeras diligencias del sumario.

La lesionada fué curada de primera intencion por el médico Sr. Sanchez Pizjuan.

Ayer continuaba en gravísimo estado.

Anteayer descargó en Barcelona y pueblos limítrofes una fuerte tormenta durante la cual cayeron gran número de exhalaciones, que afortunadamente no produjeron desgracia alguna personal. En San Martin de Provensals una de aquellas descargas eléctricas entró por el palomar de una casa de dicho pueblo y recorriendo la escalera y varias habitaciones, incluso un dormitorio en el que unas jóvenes descansaban, salió por una ventana perdiéndose en el espacio. Otras dos cayeron en la llamada barriada de Riera.

Tambien cayeron dos chispas en Sarria, otras tantas en San Gervasio y hasta 11 en la villa de Gracia; de estas, una cayó en el Campo de Grassot, y tres en una quinta ó casa torre situada de tras dels Josepets.

Con fecha 4 nos dice nuestro corresponsal en Lérida:

«Conforme con mi telegrama de esta mañana, ayer quedó constituido

—Mi querido Sabiniano, mucho te agradezco que hayas dado esta ocasion de esplicarme, una vez por todas, sobre un asunto que tanto nos interesa al uno como al otro.

¿Quieres decir que amas á tu prima Ivona?

—Sí, tio, la amo,—dijo Sabiniano con firmeza,—y vos no lo ignorais.

—En efecto,—replicó Tremorin,—algunas veces me he preguntado si tú no estabas ó creias estar enamorado de mi hija; puede ser que en mi solicitud paternal haya pesado las ventajas é inconvenientes de un matrimonio entre Ivona y tú. Pero no te he hecho conocer mi opinion sobre esta delicada cuestion.

—Yo creia haberla adivinado.

—Pues seguramente te engañabas, porque ni yo mismo estaba seguro de ella. Aun no me habia fijado en nada. Antes de decidirme, queria estudiar ciertas fases de tu caracter, ponerte á prueba, en una palabra.

—No me habeis ocultado que tal era vuestra intencion al enviarme á Paris. Y ya me habia dicho que podia esperar, puesto que tratabais de ensayarme. No me lo habriais impuesto á haberme juzgado indigno de casarme con mi prima.

—¡Indigno! ¡Vamos! ¿Acaso un Amanlis puede creerse jamás indigno? Serias un partido proporcionado para una duquesa. No se trata aquí de indignidad. Se trata sencillamente de saber si tu conviene á Ivona y si ella te conviene á tí.

—Creo, tio, que si la consultaseis...

—Me guardaré muy bien. Ella no puede ser juez y parte á la vez. Y no te niego que te tenga afecto, Es á mí, á su padre, á quien corresponde examinar si el matrimonio que ella desea la haria feliz. Ahora bien, eso es lo que estoy haciendo hace cuatro ó cinco años.

—¡Y habeis llegado á escluirme! ¿Qué hecho yo para merecer una negativa?—preguntó Sabiniano muy conmovido.

—No te sobreescites, te lo ruego, y déjame esponer mis razones. Desde luego, en principio no soy partidario de las alianzas de familia. Conozco, sí, algunas, que han tenido buen resultado. Tenemos en el Leonés un pariente que se casó con una prima hermana y que acaba de celebrar su cincuentena de felicidad no interrumpida. No he visto jamás matrimonio más unido. San Filemon y Baucis.

—Pues bien, mi querido tio... ¿por qué no seré yo ese Filemon?

—Porque tú no tienes lo que es necesario para serlo. Ese señor Filemon fué sin duda en su juventud un hombre arreglado y formal.

Y con todo, algo ha faltado á la felicidad del pariente que acabo de citar... Esos esposos modelo no han tenido hijos. Y declaro que sentiria no esperimentar el placer de llegar á ser abuelo.

—Pero, tio, creo que el parentesco nada tiene que ver con el caso de nuestros parientes del Leonés.

—Puede ser. Cuando un hombre y una mujer son de la misma sangre, deben esperar una mayor ó ménor serie de inconvenientes. Su posteridad degenera tarde ó temprano. Yo estoy por el cruzamiento de las razas; pero en fin, hay escepciones en toda regla, y si yo no tuviese más que esa objecion contra tu matrimonio con Ivona, no me opondria á su realizacion.

Desgraciadamente hay otras.

—¿Cuáles?—preguntó Sabiniano.—¿Tan imperdonables son mis faltas? ¿Creeis que sea incorregible?

—No ciertamente. A tu edad es muy difícil corregirse y se encuentra más de una escusa cuando se comete alguna tontería.

Pero yo miro la cuestion bajo otro punto de vista y te ruego me escuches con paciencia... y con atencion.

Has sido criado con Ivona, hijo mio; has pasado tu infancia jugando con ella, como hubieras jugado con tu hermana, si tus padres te hubieran dada una. Quedaste huérfano muy jóven y no tenias más cercano y verdadero pariente que yo. He creido obrar bien guardándote en Plouer, y he hecho mal.

—¡Oh, tio!

—Entendámonos. No siento haberte servido de padre, y no tengo necesidad de decirte que siempre te trataré como á un hijo. Pero debia haber previsto lo que ha sucedido. Hubiera debido decirme que tú te aficionarias á Ivona y que ella se aficionaria á tí; que, sin embargo, podriais muy bien no conveniros, porque esas inclinaciones infantiles no prueban absolutamente nada, y que llegaria el momento en que os hallarias los dos en una situacion falsa, casi peligrosa, en que ambos conoceriais demasiado tarde que os habiais equivocado respecto á la naturaleza de vuestros recíprocos sentimientos.

—Ese momento no ha llegado ni llegará jamás.

—¿Qué sabes tú? Concedo que aun esteis en el fuego de vuestras ilusiones; pero ese fuego no puede arder siempre.

Y, para hablar sin metáfora, creo poco en la duracion del primer amor, sobre todo, cuando este amor ha nacido de una intimidad forzosa. Hasta los veinte años, no habias visto más mujer que tu prima, que tenia quince, y ella no conocia otro jóven más que á tí. Era muy natural de que os ocurriese la idea de casaros algun dia. Puedo asegurarte que yo me apercibí muy bien de lo que pasaba.

Entonces fué cuando te envié á Rennes.

—A la escuela de derecho, donde poco me divertía. Mi solo goce era pasar algunos dias en Plouer, las veces que podia escaparme.

—No lo dudo; el estudio del derecho es rudo y pesado, y además, de poco te servia, puesto que, á Dios gracias, no pensabas ejercer la abogacía. Pero yo sabia bien lo que hacia, desterrándote por tres años.

—Sí, era una primera prueba. Pues bien, querido tio, me parece que he salido de ella victoriosamente,—dijo Sabiniano sonriéndose.

—Reconozco que te has portado bien durante tu

contrario, podria citarte muchos que viven por sistema en casas de huéspedes. Pero te concedo que la mayoría de los vividores prefieran costosas instalaciones. No es una razon para tomar un cuarto de tres mil francos... ni, sobre todo, para comprar un mobiliario de veinte mil.

—Trece mil, tio. Me aproveché de una magnífica ocasion.

—Sí, conozco las ocasiones del hotel de Ventas. Si tratases de revenderlos no sacarias seis mil francos. Y luego olvidas la cuenta del tapicero que los ha colocado. Mantengo mi cifra de veinte mil.

¿Sabeis, señor sobrino, cuánto os produce, un año con otro, vuestra tierra de Trigavon, única finca que os dejó vuestro padre?

—Sí, tio; mis rentas no esceden de seis mil francos.

—Y el capital no representa arriba de ciento ochenta mil, sea; si tú vendieses tu patrimonio, lo que no tardará en suceder al paso que vas, y si colocases tu dinero al cinco por ciento, lo que no es nada cómodo, solo tendrias nueve mil libras de renta.

—Es exacto.

—Pues bien, sobre estas nueve mil libras, te has comido mil en un mes. Si continúas así, no tendrás un céntimo en enero del año próximo. La ruina completa será tu aguinaldo de Navidad.

—Os engañais, tio, porque me vuelvo á Plouer.

—¿Y cuándo, señor mio?

—Al mismo tiempo que vos, si lo permitís, querido tio.

—Eso es muy vago, atendido á que no sabes si permaneceré en Paris quince dias ó quince años.

—Espero que vuestra permanencia no se alargará mucho.

—¿Tienes, pues, deseos de volver á Bretaña?

—Quisiera estar allí ya. Y creed que ya me habriais visto en mi país, si no hubiera sido detenido.

—¿Por quién ó por qué? No exijo que me lo digas, hijo mio. Pero convendrás en que con esas ideas de vuelta á tu país, eres aun más inescusable de haber hecho tantos gastos para establecerte.

Ya que pretendes que Paris te fastidia, no tenias necesidad de montar casa.

—Si supieseis, tio mio, de qué manera se ha hecho esto... Yo no intervine en nada, creedmelo.

—¡Bueno! vas á decirme que alguno te ha obligado á abandonar este viejo hotel, en donde yo y todos los mios estamos como en nuestra propia casa.

—Yo tambien me encontraba á maravilla, pero... si os dijese que ha sido el señor de Montauron quien me ha aconsejado que le alquilase el entresuelo.

—De una casa que le pertenece. Ha obrado como un propietario que mira por sus intereses. Pero tú eras libre para rehusar.

—Sin duda; pero como insistió tanto...

—Eso me estraña. No creia que tuviera tanto interés en alquilarlo.

—Me ha hecho valer la ventaja que hallaria viviendo cerca de un hotel. Me ha dicho que podríamos vernos como vecinos, y en efecto me ha visitado varias veces.

—Y tú no le has devuelto sus visitas. Apenas te ha visto desde hace quince dias, segun me ha dicho. Pasemos adelante. Has tomado casa por complacer á ese banquero, que no conoce tu situacion de fortuna, está muy bien.

Ahora, ¿quieres decirme en dónde te has proporcionado el dinero para saldar el precio de tus magnificencias?

Y, como Sabiniano se ruborizaba, el tio añadió dulcemente:

—Tú tenias una carta de crédito por seis mil francos y sé que las has gastado ó poco ménos. Pero esto no te ha bastado, porque, en fin, has vivido cinco semanas, y en Paris no se vive de aire. Habrás dado á cuenta algo por el mobiliario y deberás el resto.

El sobrino no se apresuró á contestar y su aire embarazado decia lo que le costaba contar la verdad.

Sin embargo, se decidió, porque odiaba la mentira.

—No quiero ocultaros nada, mi buen tio,—dijo alzando la cabeza.—Por la más singular de todas las casualidades, gané una gran cantidad al dia siguiente de mi llegada.

—¿Al juego?

—Nó, á la Bolsa.

—¡Diablo! Hubiera preferido que fuese al juego. Los Amanlis no están hechos para negociar con los fondos públicos. ¿Y cómo te has metido en el mundo de los agiotistas, y sobre todo, cómo te han hecho crédito? Cuéntamelo todo.

—No dudo que os acordareis de Jorge Fougeray... uno de mis compañeros de la escuela de derecho de Rennes?

—Perfectamente. Todas las veces que te iba á ver, se quedaba á comer... Era un muchacho muy inteligente... demasiado inteligente tal vez.

—Vos lo habeis dicho, tio. Ha aplicado su inteligencia á enriquecerse, y creo que lo ha conseguido... á medias. Se ha lanzado en los negocios, y no repara mucho en ellos cuando se trata de ganar dinero. Así, el otro dia .. porque es preciso que sepais que me recibió cordialmente á mi llegada... yo no tenia motivos para desconfiar de él... Un dia, pues, despues de almorzar, me llevó á la Bolsa, como me habia llevado al teatro... para ver un espectáculo curioso.

Allí me ha presentado á varios corredores y agentes á quienes decia mi nombre... les hablaba de mis propiedades... Parece que esa gente tiene mucha consideracion por los inmuebles... Yo, que no sospechaba á dónde queria llegar, no le apoyé, pero tampoco le desmentí. De lo que resultó que me asoció, sin prevenirme, á una operacion sobre la renta...

Ministerio de Cultura

en esta ciudad y bajo la siguiente forma, el comité del partido constitucional histórico:

Presidentes honorarios: Señores duque de la Torre y Balaguer; presidente efectivo D. Manuel Rodriguez, rico propietario y comerciante; vicepresidente, D. José María Pino, abogado y propietario; vocales: D. Mariano Castan propietario, D. Antonio Calderon abogado y propietario, D. Francisco Pujol comerciante y propietario, don Tomás Capella comerciante, D. Francisco Palau propietario, y D. Pedro Elias propietario; vocales secretarios: D. Valentin Castan abogado y D. Enrique Godas industrial.

Despues de pronunciados entusiastas discursos, se levantó un acta, cuyas copias se acordó enviar á los presidentes honorarios, sin perjuicio de dirigir el siguiente telegrama al señor D. Víctor Balaguer: «Queda constituido en esta capital, partido constitucional histórico; nombrado comité, presidentes honorarios invicto duque de la Torre y V. E.; acordado felicitarles en este dia, rogándole lo comunique al esclarecido patricio.—Rios.»—*El corresponsal, A.*»

Con fecha 26 de agosto dicen al *Imparcial* desde Ismailia:

«En la mañana de anteayer fueron atacados los puestos avanzados de los ingleses por un grupo de beduinos y unas cuantas compañías de la vanguardia egipcia.

Retrocedieron, ó mejor dicho se replegaron las avanzadas, hecho natural y sencillo, pero que ocasionó una gran alarma en todo el campo británico.

Aquí llegó la noticia á las dos de la tarde, y se recogió cuanta tropa habia en Ismailia, inclusa la que acababa de desembarcar. Tal fué la prisa, que algunos batallones dejaron sus capotes y mochilas en las calles, llevando solamente, para ir más á la ligera, fusiles y cartuchos. El duque de Connaugth, hijo de la reina, y el duque de Tek, su cuñado, fueron los primeros en salir.

Duró el fuego hasta las siete y media de la tarde, á cuya hora los egipcios se volvieron tranquilamente á su campo, no se sabe con cuantas pérdidas, porque nadie ha ido á contarlas. Las de los ingleses fueron 5 muertos y 23 heridos.»

El *Liberal* recoge los siguientes rumores que corren hace algunos dias sin fundamento bastante para juzgar con acierto de su certeza:

«Segun los rumores que circulan entre ministeriales tres son los candidatos que se presentarán para la presidencia del Congreso en la próxima legislatura ó que, por lo menos, se disputarán el apoyo de la mayoría: son los Sres. Navarro y Rodrigo, Romero Ortiz y marqués de la Vega de Armijo, todos los cuales tienen decididos y resueltos partidarios y alegan los títulos con que cuentan sus respectivos protegidos.

Los amigos del primero sostienen su candidatura porque creen que seria lazo de union entre las fracciones de la mayoría: los del Sr. Romero Ortiz creen que al apoyarle los ministeriales darian una prueba evidente de sus sentimientos liberales; y los del señor ministro de Estado entienden que perteneciendo el Sr. Posada Herrera al grupo centralista debe sustituirle un individuo de esta misma fraccion para que esté equilibrada la influencia de los distintos elementos fusionistas.

El gobierno no se ha ocupado todavía de este asunto, y como las opiniones están muy divididas no es fácil prever cuál de los candidatos merecerá la proteccion oficial.»

Durante la tormenta que descargó anteayer en Tarragona cayó un rayo en las inmediaciones de la Selva, que hirió gravemente á un labrador que se dirigia al campo, y de cuyas resultas témese que haya ya fallecido.

Se ha reunido, con motivo de las últimas noticias sanitarias de Oriente, la junta de sanidad de Barcelona para deliberar acerca de las medidas preventivas que se creyera del caso adoptar. Ignórase aun cuáles fueron los acuerdos tomados, que la prensa local desea se publiquen.

De un suelto que publica el *Diluvio* de Barcelona, parece desprenderse que en la delegacion de Hacienda de aquella capital ha ocurrido alguna irregularidad, con motivo de haberse tenido que librar recientemente mas de un millon de francos sobre Paris en dos partidas.

Los periódicos de Alicante, al dar cuenta de un concierto improvisado que ha habido en casa del secretario de aquella diputacion provincial, señor Calvo Rodriguez, hacen los más cumplidos y justos elogios de la señorita doña Virginia Mannara y Gomez, premiada este año en el Conservatorio de Madrid. Los periódicos de Alicante se muestran entusiasmados con el mérito de la señorita Mannara que en el difícil concierto en *la bemol* de Humel en *Un capricho húngaro* y en la *Marcha de las antorchas*, núm. 3, de Meyerbeer, demostró, segun literalmente dicen, «vigor en la pulsacion, agilidad en los dedos, limpieza en la ejecucion y espresion en los afectos.»

Nos complacemos en publicarlo.

Hoy se han recibido las siguientes noticias telegráficas relativas á las tormentas de Teruel y Guadalajara:

En Mora (Teruel) están hombres y mujeres ocupados en descargar los tejados de las casas del mucho granizo que los cubre.

Los destrozos y perjuicios son más grandes de lo que se creyó en un principio.

El gobernador ha salido para aquella villa acompañado del jefe de la guardia civil.

En Valbona, pueblo inmediato á Mora ha causado tambien muchos males la tormenta é inundacion habiéndose hundido siete casas.

En Alavilla y Yela (Guadalajara) la tormenta del dia 4 ha causado grandes daños en aquellos términos, destruyendo viñedos y olivares y produciendo heridas á algunas personas en el primero de dicho pueblo, donde cayeron granizos de 250 y 300 gramos.

El vecindario ha quedado en un estado muy precario.

Dicen de Ciudad-Real que anteayer descargó una horrorosa tormenta en Villarrubia, durante la cual, desprendiéndose de las nubes una chispa eléctrica, penetró en la iglesia, dividiendo el tejado, y matando á una persona de dos que en la nave se hallaban orando.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama de Filipinas:

«Manila, 5.

El gobernador general al ministro de Ultramar:

Durante las últimas veinticuatro horas han muerto 253 chinos é indios y cuatro europeos, entre estos el cónsul de los Estados-Unidos, Mr. Yongs.

En diez y ocho pueblos de la provincia de Manila han ocurrido 308 defunciones.»

La *Propaganda Liberal*, órgano de los correligionarios del general Beranger, teme los peligros de un período constituyente, y muestra su oposicion á que nuestra patria entre de nuevo en uno de esos momentos de inquietud, tan funestos á los pueblos. Cree, sin embargo, que dentro de la legalidad y partiendo de la base de la Constitucion de 1876, existen términos hábiles y medios conducentes para llegar, si no á la Constitucion de 1869, á un código fundamental tan liberal y democrático como aquel, y aun más si más se desea.

En el título XIII, art. 119 del reglamento del Senado, se preceptúa que las proposiciones de ley que tengan por objeto la reforma de la Constitucion ó de algunos de sus artículos, necesitan que su lectura sea autorizada por la mayoría de las secciones, y este artículo del reglamento del Senado puede, á su juicio, facilitar, si de buena fé se desea, la fórmula que concilie las aspiraciones de todos, suavizando todas las asperezas y venciendo las dificultades todas.

De una escena poco edificante da cuenta hoy un diario de Málaga:

«Dos niños de diez y once años respectivamente, acometieron á otro de ménos edad en el pasage de San Ignacio (barrio del Bulto). Mientras el segundo golpeaba á su víctima, le infirió el primero una herida en el vientre de bastante gravedad, por lo que despues de curado en la casa de socorro del distrito se le trasladó al hospital.

Ha sido agraciado con la cruz de caballero de Isabel la Católica el señor D. Alfredo Nadal de Mariezcurrena, director y fundador de la revista la *Industria harinera*, que escrita en castellano se publica en la capital de Austria.

Han fallecido:

En La Union (Murcia), D.ª Cruz Lopez Almagro de Aguilar; en Totana, D. Miguel Escobar, padre del promotor fiscal; en Corral de Calatrava (Ciudad-Real) D. Eusebio Salas, á consecuencia de una espina que se le clavó en un dedo; en Miguelturra el farmacéutico D. Jerónimo Talavera; en Granada D.ª Dolores Sanchez de Angulo y D.ª Manuela Quijano de Tenorio; en Barbastro la virtuosa señora D.ª María de la Encarnacion Buisen, esposa del ex-diputado D. Pedro Escudero; en Zaragoza, á los 90 años, el teniente coronel retirado D. Pedro Manuel Fuertes; en Barcelona, D. Agustin Elias y Bragulat, jóven de 16 años, hijo del empresario del mismo apellido y D. Ignacio Rasum Domenech; en Barbastro D. Cirilo Baralló.

Ha regresado á Valladolid de su espedicion veraniega el ex-ministro de Estado Sr. Muro.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 6 DE SETIEMBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 6.

Algunos periódicos franceses han supuesto que el duque de Fernan-Nuñez, embajador de España, ha celebrado entrevistas con el ministro de de Negocios estranjeros de Francia, para tratar sobre la cuestion de Andorra añadiendo que el gobierno francés piensa ponerse de acuerdo con el español para conseguir la anexion de aquel valle á Francia

Segun noticias de orígen fidedigno, nada se ha tratado acerca del particular, ni el embajador de España hubiera entrado nunca en negociaciones que tuviesen por objeto la anexion de dicho territorio á la república francesa.

Si de algo ha podido tratarse ha sido de la revision de las constituciones del Valle, que datan del tiempo de Carlomagno, revision que de llevarse á cabo seria de acuerdo con el obispo de Urgel, coprincipe y cosoberano de Andorra

En los círculos españoles se cree que ningun gobierno español consentiria jamás en la anexion de Andorra á Francia, ni habria Córtes que lo autorizasen, sobre todo teniendo en cuenta que el territorio del Valle está enclavado en la vertiente meridional de los Pirineos.

Roma, 6.

Se asegura que la proposicion italiana relativa á la intervencion colectiva en el canal de Suez por las naciones interesadas, es en estos momentos objeto de negociaciones entre las grandes potencias.

Alejandría, 6.

Una de las condiciones del convenio militar firmado entre Inglaterra y Turquía dispone que las tropas otomanas no han de desembarcar en esta plaza.

Los 6000 turcos que han salido de la isla de Creta desembarcarán en Port-Said.

Paris, 6

Se atribuye grande importancia política á las frecuentes conferencias del Sr. Duclerc con el almirante Jaurés, embajador de Francia en San Petersburgo, actualmente en París.

El almirante Jaurés ha manifestado al Sr. Duclerc la actitud de Rusia en la cuestion egipcia y la conducta que el gobierno del czar esta resuelto á seguir en este asunto.

Friburgo, 6.

Se ha exajerado mucho en el número de víctimas ocurrido con motivo del descarrilamiento del tren de recreo procedente de Colmar.

En el momento de la catástrofe resultaron muertas 50 personas y unas 100 heridas de más ó ménos gravedad.

De los heridos graves fallecieron ayer ocho.

Lóndres, 6.

Los últimos telegramas del general Wolseley se limitan á participar que continúa el movimiento de concentracion de tropas y material para un ataque decisivo contra las fuerzas enemigas.

Añade que el estado de salud del ejército ingles es satisfactorio.—*Fabra.*

Ayer tarde se celebró en el inmediato pueblo de Pozuelo de Alarcon una funcion de toros y novillos que estuvo en estremo animada.

A las tres y media se corrieron seis novillos embalados para los aficionados del pueblo, que no hicieron daño alguno. Despues, prévio el despejo de la plaza por el picador Badila, que montaba un magnífico caballo tordo, se lidiaron dos toros de la ganadería de Varela, que fue on muy buenos, tomaron muchas varas y mataron seis caballos.

Fueron banderilleados por el Chulo, el Rata, el Conejo y Taravilla. El primero las brindó á los señores marqueses de Roncali.

Galindo mató ambos toros de varias estocadas.

A las nueve de la noche se quemaron muchos fuegos artificiales que costeó D. Rafael Menendez de la Vega; fueron en estremo vistosos y agradables.

Por la noche, en algunas de las principales casas del pueblo hubo reunion, sobresaliendo la que se verificó en casa de las señoritas de Aguado, y á la que concurrió lo mas selecto de la colonia madrileña.

La velada se prolongó hasta cerca de las dos de la madrugada, dejando en los asistentes un agradable recuerdo.

No es exacto, como ha dicho algun periódico, que el actor Sr. Morales, empresario que ha sido durante algunos años del teatro de Apolo, forme parte de la notable compañía dramática que ha de funcionar en el mencionado coliseo durante la próxima temporada.

A la una y media de hoy ha celebrado sesion estraordinaria el ayuntamiento de Madrid para cubrir las vacantes en la junta municipal.

Han resultado elegidos por la suerte los Sres. D. Juan Pons, D. Francisco Alvarez Perez, D. Francisco Zubia, D. Joaquin Vega y Monge y D. Fernando Miranda y Delgado.

Se levantó la sesion, abriéndose nuevamente á las dos en punto la ordinaria.

El Sr. Alvarez Capra, á consecuencia de la lectura de un oficio del comisario del ramo de fontanería y alcantarillas, sobre la cantidad de bocas de riego colocadas en las calles canalizadas, espresó su satisfaccion por los datos en dicho documento consignados; hizo grandes elogios del personal de incendios; añadió que lo que no está á su altura es el material, y pidió que se nombrase una comision especial para que en breve estudie este asunto.

El señor presidente dió las gracias al señor comisario y dió tambien esplicaciones sobre el incendio de la calle del Almirante, en el cual los señores Arroyo, Floren y Capra habian demostrado gran celo é inteligencia. Añadió que debian darse las gracias á un señor comandante de ingenieros y á otro de estado mayor, por su decidida cooperacion.

El Sr. Bravo dió las gracias al ayuntamiento por su benevolencia, y manifestó que desde mayo de 1875, en que se encargó el municipio de las bocas de riego, se han colocado 655, que con las 2430 que existian puestas por el canal, hacen en junto 3085, que existen en el dia. El ayuntamiento ha colocado desde el año 1880 tuberías de hierro para el abastecimiento de aguas á los barrios estremos y parque de Madrid, que miden 5760 metros.

Despues de alguna observacion del conde de Vilana, Bravo y señor presidente, se acordó que la comision de policía urbana estudie el asunto y se repita la esposicion al ministerio de Fomento para que se active la canalizacion.

Se dió lectura á los estados referentes á las comisiones de paseos, caminos, carreteras, fontanería y alcantarillas, aprobando el ayuntamiento un voto de gracias para los señores Urosa y Bravo.

Se aprobaron los dictámenes de la comision de Hacienda referentes á la devolucion á un empleado municipal de los valores que esceden de la suma que debe consignar como fianza de su cargo; á un oficio de la administracion de contribuciones y rentas, resolviendo una consulta sobre aplicacion del timbre móvil de 10 céntimos; á una instancia de unos interesados pidiendo la devolucion de un depósito; á la de otros solicitando la exencion del pago de un arbitrio y acerca del nombramiento de romaneros y forma de abonarles sus jornales.

De la de obras públicas fueron aprobados: la solicitud de un interesado para construir de nueva planta en el solar núm. 17 del Barranco de Embajadores; idem, id., para demoler y reconstruir la casa núm. 7 de la calle de Gitanos, y sobre construccion en la calle del Barco, núm. 17.

Uno de la de policía urbana referente á la impresion por cuenta de los fondos municipales de una reseña acerca de la triquina y triquinosis, y otro de la de ensanche, sobre autorizacion para ampliar el plazo consignado para la terminacion de las obras de un trozo de desmonte de la calle de Goya y otro de la de Nuñez de Balboa á fin de subastarlas nuevamente.

Quedó sobre la mesa el dictámen sobre la designacion del sitio en que ha de celebrarse la feria.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó á las tres de la tarde, la sesion que ha sido presidida por el Sr. Martinez Luna, constituyéndose el ayuntamiento en sesion secreta.

Segun vemos por los periódicos de Andalucía, la ciudad de Ecija que es una de las que más han sufrido por efecto de la carencia de cereales, atraviesa un período escepcional y la situacion de las clases proletarias es tan apurada, que el alcalde se vió obligado á repartir los braceros en las posesiones de los contribuyentes, algunos de los cuales los desp dieron por ser tambien muy críticas las circunstancias porque se hallan. Se espera allí que el gobierno fijará una atencion preferente en tan importante cuestion.

La corrida de novillos embolados celebrada en Pozuelo anteayer tarde causó 13 desgracias, tres de ellas graves; uno de los individuos ha fallecido á consecuencia de los porrazos.

El dia de ayer no dejó de ser fecundo en acontecimientos desagradables.

En una de las posesiones de aquel pueblo, un muchacho tirando con una pistola de salon, atravesó el antebrazo á una jóven de 18 años. Le fué estraido el proyectil.

Un cochero de Madrid cayó del pescante de la victoria que guiaba y se fracturó una pierna.

Un sugeto que iba sobre la imperial de un omnibus fué acometido de un ataque cerebral, cayendo á tierra y quedando tan mal parado que ha fallecido esta mañana.

Todos estos casos han sido atendidos con singular esmero por el médico del espresado pueblo Dr. D. Francisco Aguado y Morari.

El nuevo gobernador civil de Leon, Sr. Mesa, se ha encargado hoy de su destino.

La fragata de guerra *Numancia* ha fondeado hoy en Mahon.

El vapor-correo de Baléares no ha llegado aun á Ibiza á causa, tal vez, del temporal

En el mercado de granos de Madrid no se han hecho hoy operaciones.

Las vías públicas que se hallan en la actualidad sin canalizar de agua de Lozoya, y que no puede, por tanto, acometer de bocas de riego el ayuntamiento, son hasta la fecha las siguientes:

Calles de Malasaña, Monteleon, San Andrés (una parte), Peninsular, Almirante, Argensola, Cid, Concordia, Marqués de la Ensenada, Libertad (una parte), Marqués del Duero, Olózaga, Sauco (una parte), Santibañez, Soldado (prolongacion), Villanueva, Villalar, Montalban, Alfonso XII, Mendez Nuñez, Reina Mercedes, Valenzuela, Amparo (desde el barranco de Embajadores hasta la ronda de Valencia), barranco de Embajadores, Meson de Paredes (desde dicho barranco hasta la ronda de Valencia), Ribera de Curtidores (desde la esquina de la de Mira el Sol hasta la ronda de Embajadores), Gil Imon, Cubas y Cava Alta, plazas de los Mostenses y del Mundo Nuevo, callejones del Alamillo, San Márcos, Príncipe Pio y Leganitos, costanilla de la Veterinaria, continuacion de la costanilla de Santa Teresa y travesía de la Cruz Verde.

Con motivo de la creacion del cuerpo de inspectores de la contribucion, han sido declarados cesantes los empleados de la comprobacion industrial de las suprimidas comisiones que prestaban sus servicios en provincias.

Han sido destinados al cuerpo de inspectores de la contribucion industrial: D. Angel Rodrigalvarez, de Barcelona; D. Indalecio Fernandez, de Alicante; D. Pedro Sanchez, de Madrid, y D. Narciso Gonzalez, de Murcia.

Ha sido nombrado oficial 4.º de la aduana de la Habana D. Manuel Martinez.

Hoy se han entregado las cruces concedidas por el ministerio de la Guerra á los militares que más se distinguieron en los servicios prestados á los vecinos de las casas incendiadas en la calle del Almirante.

Dichas insignias han sido costeadas por el ministerio.

El general Soria Santa Cruz ha regresado á Madrid.

—Se ha concedido pasaporte al general Enriquez para pasar á Galicia.

—No es cierta la noticia dada por algunos colegas y por nosotros respecto á una propuesta de capitanes de ejército.

Nuestro querido amigo D. Emilio L. de Berges, ha salido para sus posesiones de la Puebla de Montalban (Toledo) acompañado de su señora.

—Una operacion que se ha liquidado por un beneficio, y que podia haberse liquidado por una pérdida. ¿Qué hubieras hecho tú si hubiera sucedido eso?

—Hubiera protestado enérgicamente, porque yo no habia dado órden alguna á los corredores.

—Creo más bien que habrias pagado sin hacer recriminacion alguna.

—¿Por qué, querido tio?

—Porque no has reclamado cuando has sabido que habias ganado.

—Perdonadme; he reclamado.

—Pero has concluido por guardar el dinero, ¿no es verdad? Quiere decir que te habrias ocultado en caso de pérdida, puesto que no habias jugado á cara descubierta.

Sabiniano sentia la justicia del razonamiento y no trató de refutarlo.

—¿Cuanto has ganado en suma?—le preguntó su tio.

—Cosa de cien mil francos,—murmuró el vizconde bajando los ojos.

Se esperaba ver á su tio dar un salto en la silla al anuncio de aquella formidable cifra; pero con gran sorpresa suya, el baron se puso á sonreir y le dijo tranquilamente:

—Lo sabia. Montauron me habia contado todo lo que acabas de decirme. Me complazco en ver que no has tratado de engañarme. No te hubiera perdonado que me disfrazases la verdad. Pero un Amanlis no puede mentir.

Ahora, querido sobrino, que he recibido tu confesion, no perderé mi tiempo en reprocharte estravíos que tu reconoces francamente. Pero voy á esponerte no ménos francamente mi modo de pensar sobre el asunto.

Cuando se debuta en la vida parisiense, como tú acabas de hacer, no se debe perseguir más que un solo y único objeto, y este objeto es un rico matrimonio. Es preciso aspirar á cinco ó seis millones de dote.

—¡Millones, tio!—esclamó Sabiniano.—No sabria qué hacer con ellos.

—¡Ah! ¡diablo!—dijo Mr. Tremorin,—¡me has fastidiado! ¡Cómo! ¡has encontrado modo de gastar más de veinte mil francos en un mes, y haces ascos á la fortuna! ¡Esto es inaudito!

—Os juro, tio, que á mí no me importa la fortuna. Estoy decidido á volver á Plouer, y viviré muy tranquilamente con las rentas de mi propiedad de Tregavon. He mermado un poco el capital, pero siempre me quedará bastante.

—Bueno, ya veo lo que es. Me olvidaba que has ganado cien mil francos á la Bolsa. ¿Piensas que van á durar siempre?

—No tengo tal ilusion, ni jamás la he tenido, porque no me queda nada de mi beneficio.

—¡Cómo! ¡has continuado especulando! ¡Te has hecho agiotista de profesion! ¡No te faltaba más que eso!

—No tal, tio, no tal. No he vuelto á poner los piés en la Bolsa.

—Entónces, ¿qué has hecho de tu dinero?

—Mucho me cuesta confesarlo, pero debo deciros toda la verdad. Lo he perdido al baccarat.

—Me alegro,—murmuró el baron alzando los hombros.—Solo que no me lo esplico. Tú, que jamás habias jugado más que al whist ó á la lotería, te has convertido en lo que se llama un punto de garito... Porque, en fin, habrás empleado algunas sesiones para perder semejante suma.

—Bastó una sola noche.

—¡Diablo! ¡has marchado al vapor! ¿En qué partida de tahures has dejado tus plumas, pichon volandero? ¿Te habrás hecho recibir tal vez, miembro de una de esas bellas asociaciones que se decora aquí con el nombre de círculos? ¿Sí? Entónces tu desastre no me sorprende ya. Todas las mañanas leo en los periódicos que hay ahora en Paris cientos de esas reuniones algo mezcladas en que se roba el dinero á los incautos desde la noche hasta el dia. ¡Pero, desgraciado! ¿No sabes que fuera de la *Union*, del *Jockey*, del *Agrícola* y de dos ó tres respetables clubs, no hay más que casas de juego disfrazadas?

—Perdonadme, tio, precisamente estoy presentado en el Jockey.

—Otra necedad, porque serás rechazado. El Jockey no está hecho para los provinciales que tienen seis mil francos de renta.

—Adhemar de Laffemas me ha ofrecido servirme de padrino.

—Adhemar hace mal. Hablaremos de él á su tiempo. Antes dime el nombre de la zahurda en que te has hecho recibir.

—Soy del *Diving-Club*,—murmuró timidamente Sabiniano.

—¿Qué es eso de *Diving-Club*? ¿Quién diablos te ha metido allí?

—Ha sido Jorge Fougeray... sin consultarme...

—¿Cómo te ha hecho jugar á la Bolsa? Tienes un amigo peligroso. Te convencerás de que careces de carácter. Te has dejado llevar por las narices y cuando uno es débil hasta ese punto, se va lejos.

—He dejado de ir al círculo... y además no es allí donde he perdido mi dinero.

—¿Pues en dónde entonces?

—En una casa particular.

—¡Buena debe ser esa casa particular! Vamos, di que era en casa de una de esas... como la que escandalizaba con su presencia la fiesta de ese buen Montauron.

—¿La habeis visto?

—No, afortunadamente, porque estaba con tu prima y yo hubiera tomado á mal la cosa. Pero me han contado que esa criatura habia dicho impertinencias á las señoras. Hizo bien. Cuando se tienen tiendas donde se vende á todo el que pasa, se esponen á esas desventuras. Y si yo hubiera sabido mas pronto lo que acababa de pasar en el Jockey,

créeme que no hubiera permitido á Ivona que vendiese cigarros en favor de las huérfanas.

¿No asististe tú á esa escandalosa escena?

—Sí, tio, y ya iba á tomar parte en ella cuando un caballero intervino.

—El coronel Cavaroc, ya lo sé. Parece que la bribona en cuestion tiene escelentes razones para abstenerse de hacerle frente. Tú la conoces, creo, ya que eres parisien hasta las uñas.

—Fué en su casa donde tuvo lugar la partida en que dejé mi dinero.

—Perfectamente. No me ocultas tus pecados, y aprecio tu franqueza; pero no puedo ménos de decirte que tú te has estraviado más de lo que yo pensaba. El juego, las mujeres, las cenas... eso es lo que yo llamo el equipage del diablo. Tú me afirmas que no deseas más que largarte de aquí, y quiero admitir que eres sincero. Solo que el infierno está empedrado de buenas intenciones, y nada me prueba que no vuelvas á empezar. Quien hace un cesto hace ciento, hijo mio.

—No es en Plouer donde podré hacerlo, y como pronto me iré allá...

—No te lo aconsejo,—dijo gravemente el baron.—El remedio seria peor que el mal. No tardarias en echar de ménos tu vida de polichinela. Soñarias con cartones amarillos y con la sota de oros. Tendrías la nostalgia del boulevard, y el dia ménos pensado, no pudiendo contenerte, tenderias el vuelo hácia Paris. Más vale que te quedes, ya que estás aquí.

—Os juro, querido tio, que ya estoy fastidiado.

—No jures. A tu edad, hijo mio, las resoluciones no son nada firmes y apenas se sabe lo que se quiere. Yo veo claro y sé lo que necesitas. Has nacido para llevar una gran existencia.. la *high life*, como ahora se dice, y no tienes vocacion para plantar coles en el campo. Puede ser que en este momento estés algo cansado de la vida parisien, porque has tomado mucho de ella al empezar, y porque aun no has tenido tiempo de acostumbrarte. Eres como los colegiales que fuman su primer cigarro. Pero el disgusto pasa pronto y no se tarda en dedicarse á *culotear* pipas.

Vuelvo á mi primera idea y sostengo que es preciso que hagas un matrimonio rico.

—¿En Paris, tio?

—¡Ya lo creo! No es en Bretaña en donde encontrarias tu negocio. Nuestras herederas son muy raras, y hay la deplorable costumbre de dotarlas muy mezquinamente.

—A mí no me importa la dote.

—Pues eres un tonto. Quien quiere el fin, quiere los medios. Uno no es nada en este pais cuando no se entra en familia con una centena de miles de libras de renta... al ménos.

—Yo no quiero ser nada.

—Me estés cantando una cancion de Beranger, pero pronto cambiarás de música. Sostengo que te satisfará tener un hotel, carruajes, palco en la Opera, caballos de carrera, y entrar triunfalmente en el Jockey-Club, de donde serás rechazado, te lo pronostico, si permaneces siendo lo que eres. Sostengo tambien que despues de haber disfrutado de la vida agitada, no podrás acostumbrarte á la vida monótona de provincia, y mucho más del campo. Te morirías de fastidio, y nos disgustarias á todos. Tu puesto no está entre nosotros.

—¡Cómo, tio! ¿Me arrojais de vuestro lado?—dijo Sabiniano dolorosamente.

—No tal. Quiero únicamente ahorrarte muchas penas. Siempre serás bien recibido en Plouer, pero creo que no estás hecho para vivir allí perpetuamente. Además, ya es tiempo de que te emancipe. He querido, hasta ahora, administrar tus bienes, porque tú me lo suplicaste y tambien porque no te creia muy capaz de regirlos por tí mismo. Pero esta especie de indivision no podria prolongarse sin inconveniente. Eres mayor hace tres años, y si ahora no eres razonable no lo serás ya nunca. Concluyo de esto que ha llegado el momento de rendir mis cuentas de tutela.

—Pero, tio, si no os lo pido.

—Ya lo sé, y sin embargo quiero entregarte tu fortuna. No ha disminuido en mis manos; pero no seria conveniente que permaneciese en ellas por más tiempo. Tú no eres ya un niño, y si se supiera que tenias tutor, esto podria perjudicarte mucho para la cuestion matrimonial.

—No me casaré más que con una mujer á quien los dos conocemos.

—Creo, en efecto, que la que has escogido está enterada de tu posicion.

—¿De qué mujer hablais, tio?

—¡Qué demonio! De la única que te conviene y que está dispuesta á aceptarte por tus méritos personales.

—¡Ivona!—esclamó Sabiniano.

—¡Cómo Ivona! Aquí no se trata de ella,—dijo fríamente el señor de Tremorin.—Te hablo de la señorita de Fourcas, huérfana y cinco veces millonaria. Una encantadora jóven á quien he visto ayer, y que te encuentra á su gusto, segun me aseguró la señora de Montauron.

Parece que tú tendrás muy poco que hacer para obtener su mano. El tio Fourcas está, segun dicen, maniático por la nobleza, y consentiria con gusto en unir á su sobrina con el vizconde de Amanlis.

Hace un mes no te hubiera aconsejado ese matrimonio, que muchas personas de nuestro mundo llamarian desigual; pero ahora lo deseo vivamente por tí, porque te proporcionará los millones que te son indispensables.

—Los millones de la señorita de Fourcas me son completamente indiferentes. Veinte tendria y me seria lo mismo. No la amo.

—La amarás, que es lo mismo.

—No, porque amo á otra; ya lo sabeis, tio.

El baron de Tremorin frunció el ceño y dijo despues de un corto y alarmante intervalo:

2008 Ministerio de Cultura

Hoy ha regresado de Francia el director del *Español*, D. Luis Bonafoux.

En la funcion benéfica dada el domingo por la tarde en el parque de Madrid, ha cedido generosamente el empresario de las sillas de los paseos públicos, Sr. Perez García, la cantidad de 233 pesetas, mitad del ingreso que produjeron aquellas.

El general Quesada llegó ayer á San Sebastian.

Hoy se ha dicho que en el Norte de la isla Luzon (Manila) habia ocurrido un levísimo terremoto.

Parece que no se tardará en entablar y concluir un tratado de comercio entre España y los Estados-Unidos, que será altamente ventajoso para ambos países, y especialmente para Cuba y Puerto-Rico.

Ayer conferenció con el subsecretario de Estado el delegado del obispo de Urgel.

Parece que han mediado comunicaciones diplomáticas entre el embajador de España en Roma y el Vaticano sobre la cuestion de Andorra.

Ha llegado á San Sebastian el eminente tenor Sr. Gayarre.

La barca española *Doña Flora de Pombo*, de cuyo naufragio dimos cuenta, se presentó el sábado á la vista de Powa de Varzin (Portugal), completamente desarbolada. En su busca salieron los remolcadores *Veloz* y *Vitoria*, que la condujeron al indicado punto.

Esta madrugada, á las cinco, ha fallecido la señora doña Amalia Albareda, hermana del señor ministro de Fomento y madre del jefe del negociado central de este departamento, Sr. Lon y Albareda.

Comprendemos el profundo pesar que habrá causado tan inmensa desgracia en la distinguida familia del Sr. Albareda, cuando todavía se hallaba bajo la impresion del profundo dolor causado por la reciente pérdida del jefe de la misma.

Nos asociamos de todas veras á tanta y tan legítima pena.

La real órden que inserta la *Gaceta* de ayer disponiendo que se saque desde luego á subasta la construccion de carreteras en las provincias de Badajoz, Cáceres, Ciudad-Real, Córdoba, Granada, Huesca, Jaen, Málaga y Toledo, ha sido perfectamente acogida por la opinion, y motivado muchos telegramas de felicitacion que de las mencionadas provincias ha recibido esta tarde el señor ministro de Fomento.

Pero no le ha parecido bien al *Imparcial*, que publica hoy otro artículo de dura y significativa oposicion al Sr. Albareda. Esto es de rigor tratándose del Sr. Albareda y del periódico de la plaza de Matute.

El *Imparcial* lo siente mucho, y lleno de amargo sentimiento, la emprende con la real órden, con el recto espíritu de justicia que van á ver nuestros lectores.

Habia censurado acremente que se hicieran obras por administracion, para dar pan á los braceros de Andalucía, y hoy censura con no ménos ardimiento que se hagan por subasta, aunque para censurarlo trunque las leyes y desconozca la legislacion de obras públicas. En periódico como el *Imparcial* que aspira á dirigir la opinion pública, semejante ligereza es imperdonable.

¿No se satisface el colega con lo dispuesto por el artículo 25 de la ley de Obras públicas, para legitimar las obras por administracion, que ya cesan? Pues ahí tiene el artículo 21 de la *ley de carreteras* que dice así: «Tanto la construccion como la conservacion y reparacion de las carreteras podrá llevarse á cabo por el sistema de administracion ó por el de contrata, limitando la aplicacion del primer método á aquellos trabajos que no puedan sujetarse fácilmente á presupuestos porque en ellos predomine la parte aleatoria y *á los casos* en que así se considera conveniente por circunstancias especiales que se harán constar en los respectivos espedientes.» Aquí ya no se trata de *obras* sino de *casos* acompañados de circunstancias especiales. Si las circunstancias eran ó no especiales, lo dirá la conciencia pública. ¿A qué demostrar lo evidente?

Copia despues los cuatro primeros artículos de la real órden y dice todo alarmado: Esto es legislar por reales órdenes; una ilegalidad se sustituye con otra ilegalidad; hay que dar cuenta á la representacion nacional, etcétera etc.

Y añade: La reduccion del plazo para las subastas no es aplicable al caso presente.

Art. 2.° del decreto de febrero de 1852, vigente. «Solo en casos urgentes podrá la Administracion acortar el término espresado, pero sin que baje de diez dias.» La urgencia no la ha declarado solo el Sr. Albareda, la ha declarado el Consejo de ministros, la han declarado las diputaciones provinciales, diputados y autoridades de esas provincias, la ha declarado el país, la han declarado esos miles de braceros sin pan que acuden angustiosos en demanda de trabajo.

Continúa el *Imparcial*.....

«La condicion de ejecutar en tres meses obras por la mitad del valor que ha de percibirse en un año, bajo la severa pena de perder la contrata y la fianza, no se apoya en ley alguna, es puramente arbitraria, de nueva invencion, y, como hemos dicho, de carácter legislativo.»

Caso 3.° del art. 21 del Reglamento de carreteras. «En la ejecucion de toda carretera regirán *las condiciones particulares y económicas* que para cada caso establezca la direccion de Obras públicas, y en las cuales se harán constar precisamente además de las cláusulas especiales que exija la naturaleza de cada contrato,..... las fechas en que deberá darse principio y *fin* á los trabajos, etc., etc.»

Ahora bien, ¿de qué se trata aquí? De dar más desarrollo á las obras en estos tres primeros meses en que aun pudiera faltar trabajo á los braceros, propósito tan previsor como legal, que ciertamente de nadie puede merecer censura.»

Último argumento del *Imparcial*: «Rebajar el plazo de subasta es dejar bajo el poder de los que hoy hacen las obras por administracion la continuacion de las mismas, pretendiendo darles el carácter de legalidad de que carecian.»

Pero, ¿se trata acaso de las carreteras que están ejecutándose, ó de otras *todas nuevas*, situadas en distintas comarcas?

Parécenos que nuestro colega el *Imparcial* habrá quedado satisfecho con nuestras rectificaciones.

El señor ministro de Fomento insiste en no conceder á ninguna sociedad ó empresa la construccion de todas las carreteras de la Península, sin concurso de las Córtes.

Anteayer celebró una entrevista con el subsecretario de Gobernacion y otros personajes políticos el rico propietario ecijano D. José María Lopez y Lopez, que hace pocos dias llegó á esta acompañado de su familia y de paso para la capital de Francia.

El Sr. Lopez que goza de legítima influencia en su distrito y es uno de los primeros contribuyentes que más han aliviado la desgraciada suerte de los proletarios ecijanos, encareció á su particular amigo el Sr. Rute la imperiosa necesidad en que estaba la importante ciudad de Ecija de ser auxiliada por el gobierno, pintándolo con tan vivos y exactos colores la situacion de las clases jornaleras, que el Sr. Rute ofreció conceder á Ecija recursos del fondo de calamidades, á un período tan breve como sea posible, y atendió á las pretensiones del Sr. Lopez con la amabilidad y finura que le son peculiares.

En breve regresará á esta córte el ex-ministro de la Gobernacion, señor D. Francisco Silvela

Se calcula en unos 300 próximamente el número de peregrinos que de la diócesis de Toledo irán á Roma.

Verificado el análisis de las materias que contenian los botes de cristal encerrados en el paquete, que se supone esplosivo, remitido al ministro de Hacienda, se ha dirigido un oficio á la autoridad gubernativa dando cuenta de haberse verificado aquella operacion, y dentro de breves dias se remitirá tambien al juzgado correspondiente el informe científico que redactará el profesor de química orgánica de la universidad Central. Como se ha guardado cierta reserva respecto de este análisis, solo podemos decir que, segun rumores que no hemos podido comprobar á la hora en que escribimos estas líneas, los cuatro frascos parece que contenian dinamita y nitroglicerina.

El general Martinez Campos ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de la Gobernacion.

El ministro de la Gobernacion ha concedido una suma del fondo de calamidades, á ruego del Sr. Rodriguez Correa, al ayuntamiento de Humanes (Guadalajara) para el socorro de los labradores que han perdido la cosecha á consecuencia de los últimos pedriscos.

Ha llegado á Madrid para asuntos del servicio el delegado de Hacienda de Pontevedra, Sr. Gomez Samper.

Nombrado ya el director de Contribuciones, en breve se resolverá el asunto pendiente de los liquidadores del impuesto de derechos reales.

Es escesivo el número de pretendientes para las plazas vacantes en el alto personal de Hacienda.

El señor Camacho, segun nuestros informes, está dispuesto á conferir los destinos á funcionarios de reconocida aptitud y de innegable competencia para los cargos que les confíe.

De ese modo entiende el señor Camacho que el ministerio de Hacienda y los centros directivos pueden dar resultados prácticos en la recaudacion de todos los impuestos y en el despacho de los múltiples servicios de aquel vasto departamento.

Mañana se reunirá en el gobierno civil la junta inspectora de teatros, con objeto de dar cuenta de la visita que han hecho á los mismos, y proponer los que se pueden abrir en la próxima temporada de invierno.

Se ha dispuesto que los tenientes de navío D. Pedro Guarro y D. Francisco Perez Cuadrado embarquen en la fragata *Zaragoza*.

—Han sido destinados: á la fragata *Vitoria* el alférez de navío D. Gerardo Armijo, y á la *Numancia* el de igual clase D. Adolfo Gomar.

—Se ha concedido el pase á la reserva al teniente de navío D. Juan Lopez Lázaro.

—Ha sido nombrado comandante del cañonero *Teruel* el teniente de navío D. Pedro Valderrama.

—El general Rivera se ha encargado de la seccion de artillería del ministerio de Marina.

—Han sido destinados: al cañonero *Salamandra* el alférez de navío don Enrique Perez Gros; á la fragata *Lealtad* los de igual clase D. Antonio Biondi, D. Manuel Galan y D. Antonio Romero, y á la *Numancia*, D. Eduardo Fernandez.

—Tambien han sido destinados: á la fragata *Concepcion*, los tenientes de navío D. Arturo Llopis, D. Lorenzo Viniegra, D. Eulogio Merchan, D. Julio Meras y D. Víctor Sola.

—Ha sido nombrado comandante del cañonero *Toledo*, el teniente de navío D. Rafael Rodriguez Vera.

—Se ha dispuesto que los tenientes de navío D. Manuel Lucio Villegas, don Adriano Sanchez Lobaton y D. Cárlos Rapallo embarquen en la fragata *Lealtad*.

En breve se publicará la lista del nuevo jurado que ha de juzgar á los artistas que presente en lista el empresario del teatro Real para la próxima temporada.

Ha fallecido en Guadalajara el aventajado pintor de historia D. Enrique Moreno y Rubí, sobrino del Sr. Rodriguez Rubí.

A las cinco y media de esta tarde se hallaba muy grave el ex-diputado á Córtes D. Salvador Saulate.

Segun noticias extra-oficiales que ha recibido la *Agencia Expres*, los cuatro europeos fallecidos en las últimas veinticuatro horas son: El cónsul Mr. Yong's, el comandante señor Gonzalez, el fiel de la casa de la Moneda y un práctico.

RESÚMEN DEL DIA

La *Gaceta* solo publica de importante la real órden de Hacienda, que íntegra publicamos en otro lugar.

***

Nadie puede decir cuándo volverá la córte á Madrid desde la Granja. Esto dependerá de la temperatura que haya en el sitio. Si es buena, se prolongará la jornada, y doña Isabel II y sus hijas, despues de tomar los baños de mar se trasladarán á la Granja para venir reunida toda la real familia á Madrid. Si el tiempo refresca, los espedicionarios hoy en Comillas vendrán directamente á la córte, y sus majestades y la infanta Isabel vendrán en seguida á Madrid

Pero lo cierto es que nadie sabe de un modo seguro cuándo terminará la jornada real.

***

La jornada en la Granja terminará de todos modos antes del 24 de setiembre por el propósito de SS MM. de asistir este año, como en los anteriores, á las honras fúnebres que se verificarán en el Escorial por S. M. la reina Mercedes el dia de su santo.

***

Es completamente falso que haya disidencia alguna entre el ministro de Gracia y Justicia, Sr Alonso Martinez y el Sr. Romero Giron, á quien este ha encomendado la redaccion de las bases para el establecimiento del jurado. De comun acuerdo el ministro y el diputado demócrata sobre las bases fundamentales y los principios cardinales de la institucion, no puede haber discusion sino sobre los detalles en los que toca al ministro la responsabilidad y el derecho de pronunciar la última palabra, que será favorable sin duda á lo que desean los hombres liberales del país.

***

Los amigos sinceros de la monarquía y de la dinastía no pueden aceptar, ni aceptan, la idea de restablecer la Constitucion de 1869, ó de modificar la del 76, desde el momento que los que preparan esa evolucion son los enemigos declarados de los principios fundamentales de la Constitucion vigente. Pero no tengan miedo ni recelo en este particular. Todos los partidos y todos los hombres políticos son libres de *opinar* como tengan por conveniente; hasta podrian esperar esas reformas si consiguieran para ellas mayoría en el Parlamento; ni en esto ni en nada hallarán obstáculos en ninguna parte; pero, como el Parlamento no las pedirá, todos pueden estar seguros de que no se tocará á la Constitucion de 1876.

***

La sencillez, la inocencia con que los conservadores se colocan al lado de los que proclaman la Constitucion de 1869 como lazo de union entre la monarquía y la democracia, sin comprometerse á más que á respetar lo que las Córtes hagan; esas declaraciones de los conservadores, encaminadas, segun hemos oido, á presentar al ministerio Sagasta como el único obstáculo para que se agrupen al trono legítimo los que todavía se llaman sus adversarios, han abierto los ojos á los constitucionales, que comprenden el propósito de sus enemigos, reducido á favorecer la formacion de un ministerio radical que intente lo que no pueda cumplir y caiga y proporcione la natural vuelta de los conservadores al poder. Los constitucionales lo ven claro. Con el Sr. Sagasta lograrán todas sus aspiraciones políticas, y, derrotado éste, volverían á caer en manos de sus enemigos.

***

Aunque se trata de dar importancia todavía á las declaraciones hechas por el señor duque de la Torre en favor de la Constitucion de 1869, la materia se va agotando y dejará de ser objeto de discusion ántes de que se reunan las Córtes, que será dentro de cuatro meses. Para añadir combustible á la hoguera se trabaja con el objeto de que los disidentes de la mayoría acepten el criterio del señor duque de la Torre; pero esos disidentes constitucionales, jóvenes y amigos sinceros del Sr. Sagasta, no secundarán aquel propósito, conociendo claramente la jugada y se darán por contentos y satisfechos con que el Sr. Sagasta desenvuelva su política del modo más liberal posible.

***

Dos periódicos oposicionistas hacen dos declaraciones importantes:

El *Liberal* dice que el Sr. Sagasta inutilizará los trabajos del duque de la Torre haciendo una política ámpliamente liberal.

Y la *Epoca*, fundándose en noticias del *Siglo*, asegura que los centralistas irán con el Sr. Sagasta hasta donde este quiera ir...

Que es (decimos nosotros) al cumplimimiento seguro de todo lo que ofreció en la oposicion, sin ocuparse de las personas que, hayan venido ó no de otro campo, forman en las filas y defiendan leal y noblemente las ideas y soluciones del partido constitucional.

***

El viaje del Sr. Rovira á Milan, no está relacionado para nada con el eminente tenor Sr. Macini, quien debutará la primera noche que el régio coliseo abra sus puertas, que será probablemente con los *Hugonotes*, haciendo un Raul como no han interpretado muchos que disfrutan de celebridad europea.

El Sr. Rovira ha ido á Milan á tratar asuntos que se relacionan directamente con los autores y los editores de las óperas que han de ponerse en escena en la temporada próxima, y en busca de una buena armería para el régio coliseo, de que desgraciadamente carece, á pesar de estar hoy colocado con el número uno de los de su clase.

***

Hemos procurado adquirir exactos informes de lo ocurrido en el *meeting* celebrado en los salones de la Caridad de la Habana, obteniendo la certidumbre de ser inexacto que se dieran en aquella reunion gritos subversivos de especie alguna.

A nuestro juicio debe el público prevenirse respecto de cierta clase de noticias y de escritos; pues las dos tendencias que se dibujan en la vida política de la isla de Cuba procuran en sus exageraciones el desvirtuamiento de la absoluta imparcialidad con que el ministerio atiende á la gobernacion de aquel territorio.

***

Las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno para prevenir toda invasion colérica, no pueden ser más completas. En estos momentos se está redactando una *circular* á los gobernadores mandando recordar las disposiciones sobre sanidad terrestre á los alcaldes de todos los pueblos de España.

***

Los partes oficiales de los subdelegados de medicina de Madrid, que por órden del señor gobernador civil deben remitir diariamente, afirman de una manera concluyente que no se han presentado hasta hoy en esta capital más enfermedades que las ordinarias y propias de la estacion.

La temperatura de hoy en Madrid á la sombra, segun las observaciones del óptico Sr. Grasselli, ha sido la siguiente:

A las siete de la mañana, 17 grados centígrado.

A las doce del dia, 28.

A las cinco de la tarde, 25.

El barómetro fijo en variable.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 7 DE SETIEMBRE.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

FOMENTO.—Reales órdenes referentes á la formacion de la estadística anual de la inmigracion y emigracion.

ESTADO.—Relacion de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada; y de las que han caducado por no haberse satisfecho los derechos establecidos.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 6.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100 83-50; idem 5 por 100, 116-30.—Fondos españoles: 3 por 100 esterior, 28 1/2.—Deuda amortizable esterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 510'00.—Consolidados ingleses, 99 13/16.

Ultima hora.—3 por 100 esterior, 28 7/16.—Idem interior, 26 5/8.—Deuda amortizable esterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 506-75.—4 por 100 esterior, 65 1/8.—Idem amortizable 76 1/2.

Lóndres, 6.

Clausura de la Bolsa de hoy.—4 por 100 perpétuo esterior español 68 0/0.

Biarritz, 6.

El Sr. Capiston, corresponsal de varios periódicos de Francia, ha tenido hoy una larga entrevista con el general Serrano, el cual ha declarado que todas las alegaciones del *Imparcial* son exactas, y que habian sido publicadas con su autorizacion.

Alejandría, 6.

Han sido espulsados varios individuos por sospechosos.

Viena, 6.

Hoy han sido presos 26 individuos de la clase obrera del partido radical.

Lisboa, 6.

Esta mañana han estallado serios desórdenes en Meda (Beira alta).

Un destacamento de tropas enviado para restablecer el órden fué recibido á pedradas, viéndose la fuerza obligada á hacer fuego, resultando tres muertos y varios heridos. De la tropa un soldado gravemente lesionado.

La causa del alboroto ha sido la resistencia al pago del impuesto municipal. El órden ha quedado restablecido.—*Fabra*.

Ayer tarde falleció en Madrid despues de una larga y penosa enfermedad nuestro querido amigo, y antiguo empleado en la administracion de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, D. Juan Manuel García. Su honradez intachable, y el celo y laboriosidad de una vida entera dedicada al trabajo, le conquistaron la sincera amistad de cuantos le conocian. Reciban su desconsolada viuda y sus hijos el testimonio de nuestro verdadero sentimiento por la desgracia que les aflije.

Esta tarde á las cinco se verificará la conduccion del cadáver al cementerio de la sacramental de San Lorenzo.

La *Epoca* de anoche se ha colocado resueltamente al lado del *Estandarte* en la manera de apreciar la actitud del duque de la Torre:

Puede decirse ya que es unánime la aprobacion de la prensa conservadora al último acto del general Serrano.

El *Diario Español* dice anoche que se habia acordado establecer una audiencia en Andújar, y que á consecuencia de la carta del *Imparcial* referente al duque de la Torre, se ha quedado sin audiencia dicha poblacion.

Con decir que en el consejo verificado en la Granja el dia 25 quedaron acordados los puntos donde habian de establecerse las audiencias, queda contestado el colega.

La carta del *Imparcial* es posterior á esa fecha.

A la *Fé* le estraña que el Sr. Nocedal haya mejorado su cesantía de ministro. Nuestro colega ignora que los ministros que reunen quince años de servicio ó hayan sido diputados en tres elecciones generales, tienen derecho al haber de 30000 reales anuales y si cuentan veinte años de servicio á 40000. Pues bien, el Sr. Nocedal, que disfrutaba 30000, cumplió veinte años de servicio en 1880 con el tiempo de académico de la Lengua, y mejoró su clasificacion hace dos años. Ni más ni ménos.

La polémica entre el *Siglo Futuro*, la *Fé* y el *Cabecilla* adquiere un carácter personalísimo que lamentan los católicos.

Dice la *Prensa Moderna* que como consecuencia de la máquina *infernal* remitida al Sr. Camacho por el correo, y á propuesta del director general de Comunicaciones, es probable que se dicte por Gobernacion una real órden prohibiendo á los particulares la remision de paquetes por las estafetas.

En breve se firmarán los nombramientos de sobrestantes temporeros de obras públicas, con igual sueldo é indemnizacion que los de tercera planta, á favor de los siguientes individuos, propuestos por los tribunales de exámenes de diferentes provincias:

Por el de Barcelona, D. Ricardo Seijo, D. Manuel Ferrin, D. Eustaquio Friciro, D. Jaime Ruiz y D. Tomás Tarrida.

Por el de Búrgos, D. José Urquiola, D. Emilio Isa, D. Rafael Diana y don Emilio Esteban.

Por el de Santander, D. Francisco Echevarría, D. Ramon del Rio, don Genaro Dominguez y D. Prudencio Delgado.

Y por el de Guadalajara, D. Zacarías Rubio, D. Teodoro Fernandez y D. Cándido Cubillo.

La *Fé* publicó anoche el siguiente documento, que será leido con interés:

«Carta de D. Cándido Nocedal á don Ceferino Suarez Bravo, en 1876, terminada la guerra:

«No me ha sorprendido el fin desastroso de la guerra: mientras hacia falta un hombre, todo fué bien; pero cuando fué necesario *el hombre*, entonces todo se perdió. *Yo lo conocia bien*, y por eso, á pesar de haber sido llamado, «no quise ir allá», por quedarme en situacion de poder trabajar libremente por la Iglesia. «Estoy indignado con D. Cárlos», no porque no ha triunfado, sino porque no ha muerto. «Su causa personal ha muerto para siempre.» Se conoce que la sangre de Luis XVI no ha bastado para redimir á los Borbones.—*Cándido Nocedal*.»

Segun telegrama recibido ayer, la recaudacion en la isla de Cuba por todos conceptos, ascendió durante el mes de agosto último á 3.800000 de pesos.

En el barrio de Salamanca hay muchas parejas de órden público y de guardia civil. No hay falta, pues, de seguridad en el barrio, como dice anoche un periódico, ni hay tampoco en las casas de los ministros más que una pareja para llevar pliegos, segun antigua costumbre.

El *Estandarte* y la *Nueva Prensa* insisten en que se juega en San Sebastian, añadiendo el primero que hasta el otoño no se dictarán enérgicas medidas para cortar el abuso.

En San Sebastian, como ya hemos dicho, y segun informes autorizados, no se juega en los casinos sino á lo mismo que se juega en los de Madrid.

La atmósfera que se forma respecto al juego de San Sebastian, está mantenida por el interes particular de los establecimientos balnearios franceses, y de las noticias de éstos son víctimas los que dan crédito á las especies que negamos.

Anoche, en el circo Hipódromo de verano, la artista Mlle. Elvira, al ejecutar un ejercicio sobre un caballo, cayó del mismo sobre la barrera, causándose varias contusiones.

Los trabajos que las comisiones de Hacienda ejecutan en el estranjero para la conversion de la Deuda, adelantan notablemente.

Es muy posible que puedan dar por terminado su cometido antes del mes de diciembre del presente año.

A su regreso del estranjero el señor Moret, se detendrá unos dias en Zaragoza, donde sus amigos políticos le ofrecerán un banquete.

Son incalculables las pérdidas ocasionadas en Huete con motivo de la inundacion producida por la tormenta que ha descargado sobre dicha ciudad y su término en la noche del 4 al 5 del actual.

La escasez de la cosecha de cereales estaba ventajosamente compensada con el próspero aspecto que presentaban la de patatas, judías, melones y hortalizas, todo lo cual ha desaparecido, dejando en la mayor infelicidad á una gran parte de aquel vecindario.

El comisario de caminos y carreteras de Madrid, Sr. Urosa, ha presentado al ayuntamiento un notable trabajo acerca de las obras hechas por su comisaría y cantidad empleada en las mismas.

Resulta de él que en todo el ejercicio último se han hecho y recompuesto 224260 metros superficiales de paseos, caminos carreteras y calles, empleando en ellos 34816'90 metros de piedra partida. Ha costado esta, pesetas 537492'96.

Se ha empleado en jornales 312140'30; han hecho 46026 portes de tierra, piedra, arena, barro y herramientas, cuyo coste ha sido el de 68567'42 pesetas. El riego de mulas para dichos trabajos ascendió á 21791'50; el afirmado por cilindro y sostenimiento de bueyes, 25374'75; 8094 la compra y compostura de las herramientas; 2708 la espartería, y 8882'89 los gastos imprevistos, llegando, por tanto, este servicio á la suma de 995032 pesetas; es decir, que cada habitante le cuesta al municipio 0,50 de peseta por este tan importante servicio.

Desde hace tiempo, en ningun ejercicio se ha realizado mayor cantidad de obra y con más ventaja para el ayuntamiento, merced al celo de don Rafael Urosa, comisario del ramo, perfectamente secundado por el ingeniero jefe del ramo D. Miguel de Cervantes.

El juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja en Palma de Mallorca, está instruyendo causa criminal contra Vicente Castañer y Castañer, por envenenamiento de su mujer Ana Enseñat.

El mencionado Vicente sirvió una jícara de chocolate á su consorte, quien á los pocos momentos se sintió enferma y falleció á las cinco horas de haber tomado aquel desayuno.

Una de las hijas de Enseñat recogió del puchero en que se habia hecho el chocolate, unos residuos que, analizados, contenian gran cantidad de arsénico.

Recogidos tambien los líquidos del estómago del cadáver, al practicar la autopsia, se han encontrado tambien partículas de aquel veneno.

Ocupada media pastilla de chocolate del que tomó Ana Enseñat, no ha contenido sustancia alguna nociva, así como tampoco lo tenian los chocolates examinados y procedentes de la tienda de donde lo adquirió Castañer.

Un hijo de éste ha declarado que cuando una de sus hermanas recogió los residuos del puchero, el padre se los arrebató y aun la maltrató por ello.

Parece que los móviles que han impulsado á Castañer á perpetrar su crimen, son los propósitos que abrigaba de casarse con una querida suya que se encuentra en cinta.

El parricida, que se encuentra preso, ha cumplido condena por delito de robo y es mayor de sesenta años.

Consigna la *Gaceta Universal* que del análisis hecho con el contenido de la caja esplosiva que enviaron de Barcelona al Sr. Camacho, resulta que no podia ocasionar perjuicio alguno al ser abierta

El *Estandarte* supone que ó contenia dinamita ó una muestra de sal.

El *Siglo Futuro* publica anoche la siguiente desagradable noticia:

«El Sr. D. Cándido Nocedal, ausente hoy de Madrid, ha dado órden á su procurador para que denuncie por injurias graves, por escrito y con publicidad, á D. Antonio Juan de Vildósola y D. Isidoro Ternero.

Las costas que devengue esta denuncia, y las que sigan, serán destinadas á socorrer las necesidades del Padre Santo, como se hizo con las que pagó la *Epoca*.»

Dice la *Epoca* que los tiempos de los sargentos de la Granja y de los pronunciamientos de cierto género, han pasado para no volver más, y los conservadores saben, y si alguno lo duda, conviene que se penetre de la verdad, que la monarquía no necesita en España para vencer, si alguien osara combatirla, más que una condicion: Voluntad de defenderse.

Consigna el *Siglo* que no es órgano de los ceniralistas.

Dice el *Estandarte* que el genuino representante de la mayoría Congreso es el Sr. Romero Ortiz, y por tanto, que debe ser elegido presidente de la Cámara popular.

Sostiene un periódico que está acordada por el gobierno la reeleccion del Sr. Posada Herrera, hasta el mes de marzo, que pasará al Senado.

En la Roda (Albacete), descargó el lúnes una fuerte tormenta. La lluvia fué torrencial.

Cayeron varias chispas eléctricas y una de ellas causó la muerte de una panadera que se hallaba en el horno.

En Villamala (Albacete), ocurrió el dia 2 un drama horroroso:

Un vecino llamado Pedro Perez Gonzalez dió muerte á su mujer disparándole un tiro en la sien El parricida se halla bajo la accion del juez de Casas-Ibañez.

En el inmediato pueblo de Morata de Tajuña, se celebrarán grandes festejos el viérnes, sábado y domingo próximos.

El viérnes 8 festividad de la patrona de aquella villa la Virgen de la Antigua, habrá procesion pública, iluminaciones, funcion religiosa con música religiosa y sermon que predicará un notable orador de esta córte.

El sábado habrá dos medias corridas de novillos embolados, lidiándose tambien por la tarde, un torete de muerte.

El domingo habrá tambien bailes públicos y funcion teatral.

Dice la *Union*:

«Aquí tenemos el síntoma más horrible y la prueba más concluyente de la espantosa perturbacion moral que aqueja á la sociedad de nuestros dias; mal terrible en cuyo fondo se descubre la falta de creencias religiosas á que nos ha conducido la llamada civilizacion moderna, antítesis de la verdadera civilizacion que empezó á brillar en el Gólgota.»

Suponemos que nuestro colega alude al espectáculo que está dando ante el país una parte de la prensa llamada católica, defensora de la Iglesia y de D. Cárlos.

El *Estandarte* defiende al Sr. Romero Ortiz en las siguientes líneas:

«La amistad y la benevolencia tienen con todo sus límites en los hombres de la dignidad del Sr. Romero Ortiz, y no se ha escapado á la perspicacia de los hombres políticos su conducta retraida en la pasada legislatura del Congreso, durante la cual no ha resonado su voz una sola vez, siendo como es tan elocuente é importante en el seno de su partido.»

El diario conservador dice que el Sr. Romero Ortiz es el único candidato que debe votar la mayoría.

El *Popular* sostiene la candidatura del Sr. Navarro y Rodrigo.

Han sido nombrados corredores de comercio: de Cádiz, D. Alfredo Casal y Berges; de Málaga, D. Francisco Mor de Espinosa, y de Barcelona, don Francisco Camps y Menas.

Han sido nombrados intérpretes de navío del puerto de Barcelona para cubrir las diez plazas creadas por real órden de 26 de agosto de 1881, los aspirantes D. Luis Oliver y Riera, don Luis Toribio Logorb, D. Antonio Torrents y Monne, D. Felipe Eixarch Alterole, D. Francisco Mascaró y Ganvan, D. Juan Coroma y Robert, D. Federico Condeminas y Torres, D. Francisco Rech y Morera, D. Salvador Talavera y Barceló y D. Guillermo Ahman y Nossberi.

La autoridad y el respeto que todos los conservadores-liberales conceden al Sr. Cánovas del Castillo, es tan grande y tan legítimo, que su opinion sobre la izquierda dinástica, es defendida por todos sus correligionarios, hasta el punto de que la *Epoca*, poco propicia al programa del general Serrano, le dispensa anoche una acogida más cordial, si bien salvando sus juicios en materia de revisiones constitucionales.

Es inútil que nuestros colegas consignen hombres y busquen candidatos para la presidencia del Congreso.

Cuando ocurra la vacante, que no será tan pronto, hablaremos.

La compañía que actuará este invierno en el teatro de Apolo será escelente. Los Sres. Valero, Vico, Morales, Parreño, Delgado (D. Paulino), Valero (D. Ricardo), Aparicio, Viñas y otros artistas, con las señoras Mendoza Tenorio, Marin, Casado, Alverá de Nestosa, Hijosa, Constán y Fabiana García, forman un conjunto de primer órden.

Segun nuestras noticias, el Sr. Catalina ha sido invitado tambien por el Sr. Roca para formar parte de esta compañía, pero no ha sido posible llegar á un acuerdo.

El inteligente empresario está además en tratos con el aplaudido actor Domingo García.

Ha regresado á Madrid el Sr. Polanco, ex-director de nuestro colega el *Liberal* y diputado á Córtes.

Los jardines del Buen Retiro se cerrarán el domingo, ó ántes si las noches siguen siendo frias.

Anoche se verificó en la Alhambra la anunciada funcion á beneficio del Sr. Bueno, ex-contador del teatro de la Comedia. Hubo muchos aplausos y no escasa concurrencia.

Parece que una compañía francesa ha vuelto á hacer proposiciones al gobierno para formar el catastro general de España.

Ayer se celebró en Murcia la primera corrida de toros, con gran concurrencia. Muchas palmas á Lagartijo y Gallito. No ocurrió ningun incidente desagradable.

Ha llegado á Madrid el señor conde de la Romera, vicepresidente de la diputacion provincial.

A las siete de la tarde de ayer se suicidó en el sitio denominado Povar, en el Retiro, un jóven de 18 á 20 años de edad, disparándose dos tiros en la sien derecha con una pistola de dos cañones.

No se le encontró otro documento en los bolsillos de sus ropas más que su pasaporte del gobernador superior de la isla de Cuba, pero no pudo identificarse por dicho documento su persona, puesto que ni las señas ni la edad que constaban en el documento coincidian con las suyas.

El cadáver fué llevado al depósito del Sur.

Anoche fueron detenidos un hombre de 30 años de edad y un muchacho, por espender billetes falsificados del teatro del Príncipe Alfonso y del circo Hipódromo de verano.

Inundaciones en provincias:

Segun participa el alcalde de Adra (Almería) á las once de la noche del dia 5 y á consecuencia de la tempestad que descargó en la parte Norte tuvo una fuerte crecida el rio, que ha destrozado los muros de defensa de ambas márgenes, causando daños en los pagos de Arribal y arrancando los de Pozuelo del Molino, Colinas, Trenzado y el Margen, perdiéndose completamente los frutos.

Enfrente del pago del Marqués se ha encontrado el cadáver de un niño ahogado, y se cree que hayan ocurrido otras desgracias, habiendo arrojado las aguas varias caballerías muertas.

Se han adoptado disposiciones y precauciones necesarias para impedir mayores males si por desgracia se repite la tempestad.

—La noche del 5 del corriente descargó sobre Ugíjar (Granada) una horrorosa tormenta, inundando las aguas gran parte de la vega, destruyendo las cosechas é inutilizando por completo las haciendas.

—Telegrama recibido del alcalde de Javea (Alicante), dice que las grandes lluvias que cayeron estos dos dias pasados en aquel término, han destruido los caminos y propiedades ocasionando gran pérdida en la cosecha de pasas.

La guardia civil de dicho punto ha salvado á dos niños.

—Telegrafian anoche de Valencia que el rio Turia ha vuelto á su nivel ordinario, no habiendo noticias de que haya causado la avenida daños en las riveras.

Anoche, en la calle de Embajadores, promovieron una reyerta dos sujetos, resultando uno de ellos herido de gravedad en la cabeza con una pequeña navaja.

El herido fué conducido á la casa de socorro, y el agresor detenido.

Ambos eran trabajadores de más de cuarenta años de edad y de estado casados.

Bolsin de anoche.

Abrió á 29-40, alcanzó hasta 29 42[5], cerró 29-35 fin de mes.

Operaciones.

Dinero.

Sostenido.

Ministerio de Cultura

DIARIO DE ANUNCIOS DE MADRID DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Santo del dia: Santa Regina, vírgen y mártir. Juéves 7 de Setiembre de 1882. Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María.

ALMANAQUE

SANTO DEL DIA 7.—Santa Regina vírgen y mártir, y los beatos Tomás Trugi y Miguel Naxima de la Compañía de Jesus y compañeros mártires.

Sol: sale á las 5'31 de la mañana, y se pone á las 6 24 de la tarde

Luna: cuarto menguante el 4; nueva el 12.

CULTOS

PARROQUIA DE SANTA MARIA. — Se gana el jubileo de Cuarenta Horas: donde continúa celebrándose la octava de Nuestra Señora de la Almudena. á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará don Bernardo Barbajero, y por la tarde á las seis, vísperas y completas, letanía, salve y la reserva.

PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN. — A las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermon que predicará D. Mariano Yagüe, y por la tarde á las cinco y media, vísperas solemnes, y al toque de oraciones despues del rosario se cantarán á grande orquesta, motetes, letanía y salve á la Santísima Vírgen en preparacion de su festividad.

IGLESIA DE JESUS NAZARENO.—Continúa celebrándose la novena del Divino Redentor: A las diez será la misa mayor con manifiesto y sermon que predicará el señor rector don Franciscos H. Bocos, y por la tarde á las cinco, en los ejercicios, será orador el P. Pompilio Díaz, terminando con la novena y solemne reserva.

PARROQUIA DE SAN MILLAN. — Continúa la novena que anualmente se consagra á la Vírgen de Guadalupe, predicando en los ejercicios de la tarde, el señor cura.

PARROQUIA DE SAN LUIS. —Termina la novena de Nuestra Señora de Covadonga, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Sebastian Urra.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. — Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Antonio del Prado, y en la parroquia de San Millan, id. id.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Los derechos recaudados en el dia de ayer en los fielatos de Madrid, ascienden á 55312'15 pesetas

—En el matadero se degollaron 948 reses, cuyo peso ascendió á 42237'00 kilógramos.

Reses degolladas.—Vacas, 184; Carneros, 470; Corderos, 0000; Idem lechales, 000; Terneras, 43; Cabritos, 000; Cerdos, 09; Ovejas, 251.

BOLSA DEL MIÉRCOLES 6.

VALORES PÚBLICOS	ÚLTMS. PRECIOS DEL 5.	DEL 6.
3 por 100 int. c.	29-05	29-30
Id. fin de mes...	»	»
Id. fin próximo.	»	»
3 por 100 ester..	»	»
2 por 100 amort.	»	»
2 p. 100 amt. est.	»	»
4 por 100 amort.	80-25	80-30
4 por 100 perpét.	66-35	66-80
Obg. ferro-c., c.	58-00	»
Id. fin de mes..	»	»
Id. fin próximo.	»	»
Bonos del T. c.	»	»
Ob. B. y T. int. c.	»	»
Id. id. est., c...	»	»
Ob. sobro adua.	»	»
Ob. de á 5000 p.	»	»
Id. Alar á Sant.	»	»
Carret. de abril.	»	»
Id. de julio.....	»	»
Reszs. C. de D..	»	»
Deuda del pers.	»	»
Bancos y sociedades de crédito		
Banco España..	408-00	406-00
Id. Hipotecario.	»	»
Céd. H. 7 p. 100.	»	»
Id. id. al 6 p. 100	103-00	»
Id. id. al 5 p. 100	»	»
Ac. B. Hisp. C...	»	»
Emp. cubano...	100-50	105-90
Londres, á 90 dias fecha.	47-25	
Paris, á ocho dias vista..	4-91	

NO OFICIAL.

A las cuatro.—Renta perpétua al 4 por 100, 00-00.— 3 por 100 al contado, 29-30. — Fin de mes, 29-35. — Fin próximo, 00-00.— Firme.—*R.*

CAJA DE DEPOSITOS

La direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el día 9 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos depósitados, renta perpétua interior, segundo semestre de 1878, carpeta núm. 2472.

Primer id. de 1879, id. id. 2352.

Segundo id. de 1879, id. idem 2302 y 3.

Primer id. de 1880, id. idem 2118 y 19.

Segundo id. de 1880, id. idem 1018 y 19.

Primer id. de 1881, id. idem 2861 á 65.

Segundo id. de 1881, id. idem 1635 á 60.

Primer id. de 1882, id. idem 1208 á 23.

Obligaciones de ferro-carriles, primer semestre de 1878, carpeta núm. 1135.

Primer id. de 1881, id. idem 1493.

Segundo id. de 1881, id. idem 1267 á 69.

Primer id. de 1882, id. idem 934 á 62.

Cuatro por 100 amortizable, primer trimestre de 1882, carpeta núm. 691.

Segundo id. de 1882, id. idem 582 á 85.

Billetes hipotecarios de Cuba, segundo trimestre de 1882, carpeta núm. 94.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de ranqueo:

74 Matías Azcarato, Vitoria.
75 Francisco Benito, Onil.
76 Basilia Bermejo, Escorial.
77 Luis Bermejo, Villacastín.
78 Señor de Calderon, Vallecas.
79 Francisco Camingen, Aranjuez.
80 Justo Carmona.
81 José Carnero, Murcia.
82 Julia Cervera, Getafe.
83 José Domingo, Toledo.
84 Josefa Fernandez, Casasimarro.
85 Fructuoso García, Herencia.
86 José García, Yepes.
87 Miguel Fernandez, Villada.
88 Lucía Huerta, Santa Eulalia.
89 Antonio Larondo, sin direccion.
90 Josefa Martinez, Vallecas.
91 Pedro Martin, Villagarrido.
92 Ramon Michelena, San Sebastian.
93 Rosario Mondéjar, Getafe.
94 Antonio Monteserin, Valencia.
95 Andrea Muros, Calahorra.
96 Manuel Nieto, Zaragoza.
97 María Ocaña, Infantes.
98 Micaela Rodriguez, Escorial
99 Benito Solana, Acebuche.
100 Dolores Suarez, Vallecas.
101 Josefa Suarez, Alveira.

CUARTOS DESALQUILADOS

Conde de Aranda, núm. 15, varios cuartos.
Jorge Juan, 7, 2.°
Rejas, 1 dupdo., 4.°
Callejon de las Minas, 3, bajo.
Imperial, 6, 2.°
Galería Robles, 5, 4.°
Rubio, 17, pral. dcha.
Tesoro, 28, 3.° centro.
Fernando el Santo, 7, pral.
Greda, 3 y 32, .°
Aduana, 8, 4.° dcha.
San Andrés, 7, pral.
Luzon, 6, 2.°
San Juan, 61, taller.
Tetuan 7, portería.
Don Martin, 12, bajo.
Cardenal Cisneros, 11, bajo.
Cláudi Coello, 11, bajo.
Salud, 10, pral.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion ha acordado los siguientes pagos:

Dia 7.

Ferro-carriles, semestre de 30 junio último y anteriores, las facturas presentadas.

Dia 9.

Facturas de resguardos de recibos del empréstito para su pago en metálico ó en deuda del 4 por 100, as incluidas en el registro núm. 87.

Idem de los nueve últimos décimos de títulos del mismo empréstito, las señaladas con los números 12601 al 12650.

ESPECTACULOS

El juéves tendrá lugar en el circo Hipódromo de Verano, la sesta funcion infantil de la temporada con un divertido programa. Parece que asistirán los niños de las escuelas públicas, que darán mayor atractivo al espectáculo con su risa y alegre algazara. Felicitamos á los señores Ducazcal y Rizareli por tan buena idea.

Con motivo de ser dia festivo pasado mañana viérnes, se pondrá en escena en el teatro del Príncipe Alfonso, por tarde y noche la gran obra de espectáculo, *El gran Tamorlan de Persia.*

A las cuatro del domingo próximo, 10 del corriente, se celebrará en la plaza de Toros la 12.ª corrida de abono, última de la primera temporada.

Los matadores serán Hermosilla, Angel Pastor y Cara-ancha.

Se lidiarán tres toros de Miura y tres de Varela.

El apartado de los toros será á las doce de la misma tarde.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

Se están haciendo grandes preparativos para celebrar con toda solemnidad las funciones en el santuario de Nuestra Señora del Puerto.

El dia 7, víspera de la festividad, se quemarán fuegos artificiales; durante estos habrá música, y la fachada del templo estará iluminada, cantándose preciosas plegarias, compuestas por los reputados profesores Sres. Varda, Silvari y D'Hervil, acompañándolas estos con armoniums y piano, y otros acreditados profesores.

El dia 8 la fiesta principal, á las diez, en la que será orador el Dr. D. Gumersindo Diaz, capellan del real monasterio del Escorial, y por la tarde á las seis saldrá procesionalmente tan preciosa imágen, recorriendo la ribera del Manzanares, la plaza del puente de Segovia y el paseo bajo de la Vírgen del Puerto.

Estrenará el altar de Nuestra Señora una magnífica sabanilla de raso celeste, bordada en sedas, oro y blonda, y una corona de plata, tambien regalo á la imágen.

Todo debido al celo incansable del señor rector, D. Pablo Ruiz Castellanos, señor marqués del Vadillo y donativos de señores de la Rivera.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA. — Oficial general de dia para mañana: escelentísimo señor brigadier Don Antonio Muñoz.—Servicio para el dia 7 de setiembre.—Parada: segundo ingenieros y Manila.—Jefe de dia: señor comandante capitan del 3.° á pié, D. Pedro Montemayor.—Presidente de la junta inspectora de provisiones, señor coronel de Canarias, D. Wenceslao Molins. — Visita de Hospital: Sevilla, segundo capitan. — Reconocimiento de provisiones: 1.° montado, primer capitan.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: 4.° montado.

PAGOS PARA EL DIA 7.

Por la tesorería Central;
Retirados de Guerra y Marina.

Por la administracion provincial:
Montepío militar, segunda clase (toda).
Montepío civil, letras de la *M* á la *O*.
Montepío de la Real Casa.
Mesadas de supervivencia.

SUBASTAS PARA EL DIA 7.

Ante la tercera casa consistorial, la ejecucion de las obras de reparacion y conservacion necesaria en el mercado de ganados de esta córte.

SUCESOS DE MADRID.

Esta mañana ha sido conducido á la casa de socorro un sugeto de oficio albañil, de 48 años de edad, casado, el cual se cayó de la obra en que estaba trabajando.

A las once de esta mañana ha sido detenido un sugeto en el momento de abrir un armario con una ganzúa, en el cuarto principal de la casa número 9 de la calle del Reloj.

Parece que el indicado sugeto habia entrado poco antes en el citado cuarto, en calidad de huésped.

En uno de los cuartos de la casa número 34 de la calle del Salitre, fué hoy herida una mujer por dos personas, que la infirieron dos puñaladas, aunque no de gravedad, en el costado y brazo derecho.

TEATROS

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—T. 1.°—El Gran Tamorlan de Persia.

JARDIN DEL BUEN RETIRO. —8 1/2.—L'Orgia

TEATRO DE MADRID.—8.—Cuatro mujeres y un cabo.—Cosas y casos.—La rapaciña de Lemus—El veneno de los Borgias.—Baile.

TEATRO DE RECOLETOS.—8 1/2. — El niño. — Palabra de aragonés.—Un par de lilas.—Palabra de aragonés.

CIRCO DE PRICE (plaza del del Rey). — 9. — Gran funcion, en la que tomarán parte los hermanos Teresa; los elefantes amaestrados por mister Humphreys, el clown Billy-Hayden, terminando el espectáculo con la pantomima titulada «Jadvica, ó la venganza del conde Rottoff».

CIRCO E HIPODROMO DE VERANO (salon del Prado, junto al Dos de Mayo).—Compañía ecuestre y gimnástica bajo la direccion de los hermanos Rizareli.—A las 4 1/2 de la tarde y á las 8 1/2 de la noche.—Los extraordinarios acróbatas Poole, y nuevos y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía, entre los que figuran los celebres y originales clowns musicales Hulines

ANUNCIOS.

ALMONEDA
Comedores roble recogidos por falta de pago. S. Bartolomé 8 pl.

INGLÉS Y FRANCÉS enseñados por profesores de Lóndres y París. Clases diarias, alternas, particulares y á domicilio. Honorarios módicos. Calle de la Paz, 5, 3.° izquierda.

OCASION
Se alquilan dos tiendas espaciosas en el pasaje del café de Madrid.

COCHES.—SE VENDEN LANdós, berlinas, clarens, sociables, milores, jardineras, familiares, charrets. Barrio de Argüelles, Mendizábal, 23.

LICENCIADO EN CIENCIAS.
Hace falta uno en un acreditado colegio de la provincia de Almería. D. Gregorio Hernando. Arenal, 11, dará detalles. 1

ALMONEDA. SALUD, 9, PRAL.

ADMINISTRACION DE LA Real Casa de Campo.—El juéves 7 del corriente, á la una de su tarde, tendrá lugar en esta administracion bajo el pliego de condiciones que estará espuesto al efecto, la subasta pública para el aprovechamiento del fruto existente en el viñedo de la hacienda de Meaques.

Real Casa de Campo 2 de setiembre de 1882.—El administrador, Mariano Ibarrola.

ABONARES y alcances de Ultramar. Se encarga de su conversion en títulos de la Deuda de Cuba el conocido agente señor Dargallo. Jardines, 14, pral. Sellos. Contestacion. 1

DINERO VERDAD
Sin farsa, directo y en el acto, sobre sueldos. Unica casa que no admite corredores. Pez, 6.

TRASPASO
de una tienda en la calle del Arenal. Herias, 8, bajo, derecha informarán.

ALMONEDA
Por sobrantes de mudanza se venden varios muebles, entre ellos armario de tres lunas, bureau ministro, gran librería de roble y caja de hierro inglesa. Razon, Correo, 4, portería, de diez á doce. 1

CARRERAS ESPECIALES.
PREPARACION
Jorge Juan, 5, 3.° izquierda.

AMA PARA CASA DE LOS padres, tiene señores que den informes. Razon, Estrecha de los Mancebos, 7. 1

SE HACE ALMONEDA DE muebles y tiestos de los más bonitos. Preciados, 76, pl. izq. 1

PRINCIPE.-SE CEDEN GABIbinetes. Razon Cruz 6, panad.

SE NECESITA UNA PROFEsora de música para provincia. Informarse, Goya, 9, 4.° 1

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Noviciado número 20, carnecería. 1

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Fé, 4, pral. 1

TALLER de PINTURAS.
Se pintan y empapelan tiendas y habitaciones por ajustes alzados, rótulos y demás del arte, con economía. Taller, Olivo, 19, tienda. 1

SUBASTA DE ALCANTARILLA.—Habiendo sido aprobada por el excelentísimo. Ayuntamiento la construccion de un trozo de alcantarilla solicitada por varios propietarios de la calle de Ayala, desde la de Lagasca á la de Serrano, se verificará subasta privada para la ejecucion de esta obra el dia 10 del corriente, á las diez de la mañana, en la casa número 5 de la calle de Ayala.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha casa, todos los dias, de 10 á 12 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde.

BÁSCULAS
Se comprará una que sea buena.
Calle de Santa Catalina, número 8, portería. 1

POR 6 Rs. SE LIMPIA LA DENtadura. Infantas, 12, 2.°

SE VENDEN DOS BERLINAS de un cristal, estranjeras, y jardinera nueva. Pizarro, 15, cochera.

COMPAÑÍA UNIVERSAL DEL CANAL INTER-OCEANICO
DE
PANAMÁ.

Suscricion pública de 250000 obligaciones al portador, de á 500 pesetas, con interés de 5 por 100 anual (ó sean 25 pesetas por accion), pagaderas semestralmente en 15 de enero y 15 de julio de cada año.

DICHAS OBLIGACIONES SON AMORTIZABLES Á LA PAR Y POR SORTEO EN 75 AÑOS.

Esta emision se hace por acuerdo de la junta general de accionistas, celebrada el 29 de junio de 1882. El producto se destina al pago de las acciones del ferro-carril de Colon á Panamá, adquiridas por la COMPAÑIA DEL CANAL INTER-OCEANICO.

TIPO DE LA EMISION, 437 PESETAS 50 CÉNTIMOS.

Las obligaciones devengarán intereses desde el 15 de julio de 1882.
El pago se verificará en la forma siguiente:

50	pesetas	en el acto de suscribirse.....	50 pesetas.
80	—	al reparto (contra la entrega de un título provisional).....	80 —
100	—	del 25 al 31 de octubre de 1882.....	100 —
100	—	del 25 de noviembre al 1.° de diciembre de 1882.....	100 —
107'50	—	del 10 al 15 de enero de 1883, deducido el cupon de 12 pesotas 50 céntimos que vence en esta fecha.....	95 —
437'50 pesetas		Líquido á pagar.....	425 pesetas.

Los suscritores tendrán, en todo tiempo, desde que se verifique el reparto, la facultad de anticipar la totalidad de las obligaciones por que se hayan suscrito, abonándoseles el interés correspondiente, á razon de 5 por 100 anual. Los que usen de esta facultad en el acto del reparto, obtendrán el beneficio de un descuento de 3'50 ptas. por obligacion.

Para los que se aprovechen de este beneficio, la obligacion, enteramente liberada, resultará á 421 pesetas, 50 cortado el cupon del 15 de enero próximo, asegurándose una renta de 5,78 por 100, sin contar la prima de reembolso.

La suscricion quedará abierta el 7 de setiembre de 1882, por la mañana, y se cerrará el mismo dia á las cinco de la tarde.

LA SOCIETÉ NOUVELLE DE BANQUE ET DE CREDIT,
AGENCIA DE MADRID, FUENCARRAL, 18, ENTRESUELO,
Á PARTIR DEL 4 DE SETIEMBRE, RECIBIRÁ LAS SUSCRICIONES.

Los que deseen adquirir mayores detalles pueden dirigirse al señor Director de la SOCIETE NOUVELLE, Agencia de Madrid, Fuencarral, 18. Se admiten suscriciones por el correo.

ADVERTENCIA. Se ha acordado el derecho de preferencia, mediante la presentacion de sus títulos, á los accionistas de las 600000 acciones de la *Compañía del Canal Inter-oceánico*, á razon de una obligacion por cada tres acciones. Las acciones deberán ser presentadas en la agencia de Madrid de la *Société Nouvelle*, Fuencarral, 18, ó en las oficinas de sus corresponsales; donde se les pondrá un sello en que se haga constar que han hecho uso de su derecho de suscricion. Las obligaciones que no se reservan á los accionistas de la Compañía, por preferencia, y el saldo de las obligaciones sobre las cuales no se haya ejercido este derecho, serán repartidas entre todos los suscritores indistintamente á prorrata del número de títulos que se suscriban, entendiéndose que la Compañía distribuirá obligaciones completas y no fracciones.

SE CEDE SALA Y ALCOBA. Aduana, 19, principal. 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y piano. Fuencarral, 6, pral.

GRAN VENTA: MUEBLES, SIllerías y cortinajes yute, raso y damasco, mobiliarios completos. Salud, 21, pral.

BARATOS: CAMAS, MESAS de noche, de comedor y aparador, cómoda, espejo, etc. No se admiten prenderos. Desengaño, 10 quint.°, tercero. 1

GRAN DEPÓSITO
de harina láctea *Nestle* siempre fresca. Ultramarinos.
8—PRECIADOS—8

LA CAMISERÍA Y GUANTERÍA
de Galvez se ha trasladado, Montera, 17, entl.—Se liquidan gran variedad de artículos.

CREDIT LYONNAIS agencia Madrid
6, ESPOZ Y MINA
La suscricion á 250000 OBLIGACIONES
PANAMÁ queda abierta hasta el 7 del corriente inclusive, en las oficinas del *Credit Lyonnais*, en donde se darán pormenores.

D.R GOÑI. — Especialista en las vías urinarias y matriz, MONTERA, 5.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA
PERFECCIONADA DE SANCHEZ OCAÑA
Preparada al vapor y con vino de Jerez superior, de concentracion y pureza sin iguales. VEINTE GOTAS en un vaso de agua azucarada bastan para un buen depurativo y es eficacísima para combatir las enfermedades de la piel y en general todas las producidas por vicios de la sangre HERPES, COMEZON, ULCERAS, MANCHAS, etc. FRASCO, de 3 y 5 pts. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á Relatores.—*Fíjarse bien en las señas.*

VINO Y JARABE DE DUSART
de Lactofosfato de Cal
Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los períodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.
En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *dentacion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde cuando el niño está *pálido, linfático*, cuando sus carnes están *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.
Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.
Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.
En resúmen el **Jarabe** y el **Vino** de **Dusart** estimulan el apetito, establecen la *nutricion* de un modo completo y aseguran la *formacion regular* de los *huesos*, de los *músculos* y de la *sangre*.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS
Paris: Casa GRIMAULT y Cía, 8, rue Vivienne.

A. VALLEJO PUEBLA, 19, FRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.
Primera casa en sillerías; precios sin competencia. — Gran surtido en toda clase de muebles, colgaduras y gabinetes. — Pídanse arifas de precios. Esportacion á todas las provincias de España.

†
LA SEÑORA
DOÑA AMALIA ALBAREDA Y SEDZE
VIUDA DE LON
ha fallecido á las cinco de la mañana del dia 6 de setiembre de 1882.

Sus hijos, hermanos, hijos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y concurrir á la conduccion de su cadáver mañana juéves 7, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Serrano, número 33, al cementerio sacramental de San Isidro, en lo que recibirán mucho favor.

El duelo se despide en dicho cementerio.
No se reparten esquelas.

ESTABLECIMIENTOS PENALES Y TELÉGRAFOS
PREPARACION PERMANENTE PARA ESTAS CARRERAS
CALLE DEL DESENGAÑO, 21, 2.°
Esplicarán las asignaturas correspondientes D. José Hilario Sanchez, abogado y jefe que ha sido del ramo de Penales, y D. José Cañizares, profesor mercantil.—Matrícula de 8 á 12 de la mañana.

†
PRIMER ANIVERSARIO
LA SRA. D.ª JOSEFA LABIANO DE IBARRA
(Q. S. G. H.)
Falleció el dia 7 de setiembre de 1881.

Su viudo D. Agustin de Ibarra; los hijos, hermanos y demas parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y asistan á la misa de cabo de año, que se celebrará el juéves 7 del corriente, á las ocho y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastian de esta córte.

Todas las misas que se celebren en la citada iglesia y en el referido dia por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de la finada.

LIMONADA DE CITRARO DE MAGNESIA.
Purgante agradable: se prepara en el acto por ser más seguros sus resultados.—Botella 7 rs.; media 4 id.—Calle Mayor, 27 y 29, botica.

J. RIVAS, INFANTAS, 13.
¿HAY QUIEN PUEDA MAS?
Sin competencia posible, este establecimiento es el único en España donde desde 5200 rs. en adelante amuebla toda una casa con ricos muebles de ebanistería, tapicería y colgaduras. Esportacion á todas las provincias. Catálogos gratis.

REALIZACION DE MADERAS.
Se hace con considerables rebajas en los precios de las que existen en los almacenes de *La Aurora de España*, calle del Comercio esquina á la de Tellez. 1

53

VIAJE AL INTERIOR DE PÉRSIA

POR

ADOLFO RIVADENEYRA

nombres propios franceses, ingleses, rusos y poniéndolos á seguida entre paréntesis con tipos latinos sin pensar que á los persas de nada les servirá semejante artificio, y entre los que no lo son, no hay media docena que puedan tener el gusto de leer el Diario de S. M.

Pero en esto de trascribir con auxilio de nuestros alfabetos voces estranjeras no estamos más adelantados que el shah, porque es sencillamente imposible alcanzar resultado alguno. Aun suponiendo que todos siguiéramos, para todos los idiomas, un mismo sistema, que todos convinieran en que la *a* con un punto debajo, pongo por jemplo, equivale al *ain*, ¿qué adelantaria quien desconoce esta letra? y cuenta con que una misma palabra arábiga se pronuncia de cinco, seis y siete maneras distintas desde Marruecos á la China.

Respecto á las obras de Duncker, harto conocidas son en Europa; resúmen cuantas investigaciones han hecho el historiador, el filólogo, el viajero, para sacar de sus escombros pueblos un dia espléndidos en civilizacion y encierran conceptos que podrán guiar por nueva senda á los venideros, pues á medida que envejecemos aumenta la aficion á conocer cosas de nuestra infancia.

En cuanto á Herodoto, él fué mi compañero inseparable desde que pisé el Oriente, y lo será siempre de cuantos intenten rasgar el velo del tiempo. Seguramente que adolece de alguno que otro defecto: es crédulo en demasía, pero ménos de lo que suponian en otro tiempo; no está exento de supersticion, ¡quién lo estaba entonces, y qué pocos lo están hoy! á pesar de su buen juicio deduce poco, á ménos que se abstuviera de ello por un laudable sentimiento de imparcialidad; tampoco sabe más idioma que el propio, pero en cambio la honradez, la diligencia, la buena fé son otros tantos títulos de su gloria, tan grande, tan pura, que lejos de menguar, crecerá con los siglos. Está además exento de vanidad nacional, es sencillo en el decir, da unidad á sus comentarios, y sobre todo apunta máximas, costumbres, preocupaciones, elemento principal de la verdadera historia, prisma el más interesante á través del cual debe, creo yo, contemplarse la vida de cada pueblo.

Herodoto, el primer viajero-escritor, es modelo en su clase. ¡Casualidad es tambien que la escelencia vaya unida á la prioridad! Ambas concurren en Homero, Fidias, Fo-hi, en Cyro, en la pirámide de Cheops y en Cervantes; ¿quién, antes que él, fijó un habla, y creó dos tipos como no se volverán á crear jamás?

Existe hoy una edicion de las obras de Herodoto, anotadas, comentadas, analizadas por el sabio Rawlinson y que constituyen un prodigio de ilustracion; pero libro tan abultado, que poseo en mi biblioteca, no es para llevado y traido por estas tierras en reducida alforja, y por lo mismo me contento con una traduccion francesa que no abandono nunca.

Pareceria natural que llevase además alguna relacion de viajes por Persia, pero me abstengo de ello por creer que no debe ir prevenida la imaginacion con la manera de ver de otros á fin de no destruir la sorpresa que tendré ignorando descripcion de monumentos y organizacion de sociedades que voy á ver y tratar. Soy de opinion que la persona destinada á recorrer un país no aprenda de él más que la historia y el idioma, y terminado el viaje examine detenidamente descripciones antiguas y modernas; esta lectura será entonces muy provechosa, y encaminará el propio criterio, metodizando el plan de la obra que se intente escribir, cuyos frutos serian, á no dudarlo, más abundantes y sazonados.

De las vituallas se ha encargado mi cocinero, quien, además de algunas, principalmente arroz, sebo de carnero, azúcar, café y conservas, ha comprado la batería de cocina más indispensable, toda ella de cobre, como aquí la usan, y rara vez de estaño, cubiertos, servilletas, etc.; que mientras se pueda pasar regularmente, no hay para qué privarse de nada. Claro es que no exigiré de él grandes primores, pues conviene en todas partes alimentarse á la usanza del país; prefiero en España el trato de las posadas ó casas de huéspedes al de las fondas, donde se paga á la francesa y no se come, ni con mucho, á la española.

El secretario se ocupa en recoger varias cartas de recomendacion con que me brindaron algunos amigos, y otra del Sipahsalar, la cual ha estado á punto de retrasar mi viaje por haberse estraviado (no lo creo) el sello de S. A.; que entre los orientales no hace fé la firma si no se estampa el sello detrás de la página escrita. Por fortuna pareció á tiempo y esta misma mañana he unido la carta de su alteza á otras que me han dado cerradas, costumbre en verdad preferible, á mi modo de ver, que la europea de entregarlas abiertas, si bien en este caso la buena forma requiere cerrarlas á presencia de quien las entrega.

La carta-circular dice así: «Esta se dirige á los agentes de los gobernadores y empleados en el gobierno de Kermanshah, del arabistan, de Busir, de la Karamania y demás puntos de este camino. Mussiú Adúlf, de elevado rango, que la grandeza le acompañe, cónsul pequeño del escelso gobierno español, y su residente cerca del sublime gobierno, marcha como turista hácia Bushir y otros países. En cada provincia y localidad donde la susodicha persona permanezca, deberán facilitarle de una manera conveniente cuanto sea necesario para la conservacion de su consideracion y tranquilidad, dándole en cada estacion que lo juzgue conveniente, guardias y escopeteros á fin de que viaje con la mayor comodidad, y guste en todas partes los placeres. Es indudable que no dejarán de tener gran cuidado de él, escribir más seria supérfluo. Mes de Ferverdin, año de 1291.»

El gobierno Persa me califica de turista, para dar á entender que no viajo oficialmente, sino como particular, eximiéndose por ahí de responsabilidad si me acaeciese cualquier desgracia, imposible de prever en punto donde no acatan la autoridad suprema. Como sé, por otra parte, lo que valen recomendaciones oficiales entre las tribus, no quiero entablar reclamaciones, que á nada conducirian, y guardo la carta de Hussein Jan, más que como recurso, por si puede ser útil en cierto ahora imprevisto caso.

De algunas de las restantes traduciré el sobrescrito, que llamó mi atencion. Una, dirigida al médico militar de Bushir, dice así: «Que S. E. el compañero de las virtudes, de las ciencias y de las artes, Aflatún (Platon) de estos tiempos, el sitio honorable hácia el cual vuelvo el rostro, mi dignísimo y querido amigo Agá mirza Alí, médico en jefe, pueda su gloria exaltada eternizarse, lea esta carta.»

Otra que ha tenido la bondad de entregarme el ministro de Rusia para Heshmed eddaulet, tio de S. M., gobernador general del Loristan y Arabistan, tiene el sobre así redactado:—«Que el esplorador de la estrella de la columna de la grandeza, y digno de poseer la corona, que dá brillo y lustre á las joyas del Océano del califato y de la fortuna, S. A. serenísima Heshmedd eddaulet, lea esta carta.»

Terminados los preparativos de viaje, dedicaré el tiempo que me resta á ver los que pudieren faltar, y el sábado, si es que el *mirza*, el cocinero, ó alguno de los otros no se vuelve atrás, emprenderé la marcha hácia Savah, ciudad reputada de mucho interés, pero que se halla un tanto apartada del camino de Teherán á Hamadan.

I.

DE TEHERÁN Á HAMADAN.

Hamadan, 6 de octubre de 1874.

«¡Hijo de perro! ¡fruto del pecado! ¡que arda tu padre, y te lleve el lavador de muertos! ¡esos caballos buenos no son! *(in asbha jub nist).*» Así, al momento de marchar, increpaban mi secretario, el cocinero y el criado al astuto arriero, empeñado en endosarme dos caballos inútiles para cualquier servicio, y justamente indignados al ver que reemplazó las escualidas alimañas por otras que tenia preparadas en un callejon inmediato, dando así á conocer su dañado intento.

Habia yo dispuesto salir de Teherán á las nueve de la mañana; más era ya entrada la tarde cuando principiaron á cargar los bultos que desde muy temprano junté en el zaguan de mi casa.

Concluida la tarea, el cocinero echó de ménos su galian, y corrió á buscarlo; el criado habia olvidado comprar una visera para resguardarse del sol, y fué tras del compañero; el mirza, á última hora, vió que estaba rota una accion de su estribo. Por fin, á las cinco y media monté á caballo con direccion al Are.

Todo el mundo se paraba á mirarnos:—«¡Oh Alí, que la fortuna los proteja!—decían unos.—¿A dónde llevais la honra? (es decir, ¿á donde vais?)—preguntaban otros.—A Hamadan»—contestábamos;—y grupos de mendigos, dándose golpes en el pecho con ambas manos, mordiéndose los nudillos, ó abrazando mis piernas, esclamaban: «¡Dame un pul, oh amigo! Dios te colmará de presentes.» El mirza llena calderilla para limosnas, y de vez en cuando tiraba algunas monedas, ó si no, repetíamos en coro: «Dios os dará, que Dios es generoso.»

Al llegar á palacio tomé hácia la derecha para evitar los bazares, donde la mucha gente y estrechez de la vía obligan á parar á cada paso; atravesamos el meidan, muy concurrido á la sazon por gente de todas clases, deleitándose con los desacordes sonidos de la retreta, y á las seis salimos á uno de los cementerios por la antigua puerta de Shah Abdul Azim, nombre de una ciudad á doce kilómetros de allí, y lugar de peregrinacion, sumamente concurrido en todas las épocas del año. Sigue á la necrópolis espaciosa calzada con anchas cunetas, que llega hasta Shah Abdul Azim, y merece particular mencion por ser la única que existe en Persia, y tambien porque en 1852 un individuo de la secta babi intentó asesinar al Shah de un

2008 Ministerio de Cultura